 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 1 de 1
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL


2017 - 2021

Pablo Vanegas Peralta
RECTOR


Catalina León Pesántez
VICERRECTORA

Patricio Díaz Gutiérrez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Cuenca, septiembre 2017.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 2 de 2
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Aprobación del Plan Estratégico Institucional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 3 de 3
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

© UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pablo Vanegas Peralta
RECTOR

Catalina León Pesántez
VICERRECTORA

CRÉDITOS

Coordinación General

- Patricio Díaz Gutiérrez, **Director de Planificación**

Equipo Técnico

Elaboración y sistematización de información

- Patricia Ruiz Cabezas, **Dirección de Planificación**. - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021
- Gabriela Altamirano Cárdenas, **Dirección de Planificación**. - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021
- Mayra Márquez López, **Dirección de Planificación**. - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021
- Facultades, dependencias académicas y administrativas. - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021

Diseño y Diagramación

Créditos fotográficos

Revisión de textos

- Pablo Vanegas Peralta, Rector


La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017, fue gracias a la colaboración de las autoridades de la institución y de las facultades, dependencias académicas y administrativas de la Universidad de Cuenca.

Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso previo escrito de la Universidad de Cuenca

TIRAJE _ ejemplares

Publicación realizada en septiembre de 2017, Cuenca – Ecuador

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 4 de 4
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

▪ CONSEJO UNIVERSITARIO

Pablo Vanegas Peralta
RECTOR

Catalina León Pesántez
VICERRECTORA

Enrique Flores Juca
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Jaime Astudillo Cordero
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Esteban Torres Díaz
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

Carlos Freire Soria
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES

Guillermo Serpa García
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Fernando Gerardo Bermúdez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Rodrigo Mendieta Muñoz
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Mercy Orellana Bravo
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Karina Farfán Pacheco
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD

Santiago Carpio Álvarez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD

Bernardo Vega Crespo
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Jaime Abad Vásquez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Silvana Larriva González
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Gustavo Cardoso Martínez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Humberto Chacón Quizhpe
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Hugo Humala Rojas
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Julver Pino Velásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 5 de 5
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Juan Carrión Monsalve
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Miguel Zúñiga Prieto
REP. INVESTIGADORES DEL ÁREA TÉCNICA

Jorge Moreno Yanes
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Gonzalo López Crespo
REP. INVESTIGADORES DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Kaisser Machuca Bravo
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Francisco Piedra Oramas
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR

Dunia Abad Coronel
DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Verónica Gárate Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Pablo Tamariz Ordóñez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

María Fajardo Peralta
REP. DE GRADUADOS

William Ortiz Ochoa
DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Samantha Bojorque Fuentes
REP. ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO


Washington Luzuriaga Vásconez
REP. DOCENTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Bruno Pacheco Jiménez
REP. ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Tania Iglesias Vásquez
REP. DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Freddy Ureña Torres
REP. ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dolores Sucozhañay Calle
REP. DE INVESTIGADORES DEL ÁREA DE SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 6 de 6
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

▪ **DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Patricio Díaz Gutiérrez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Mauricio Espinoza Mejía
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Catalina Rivera Ochoa
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Marcelo Vásquez Montesinos
DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA

Jorge Palacios Riquetti
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ximena Orellana Mora
DIRECTORA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LENGUAS

Víctor Saquicela Galarza
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Verónica Sandoval Burbano
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Jorge Luis García Alvear
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Rocío Campoverde Carpio
COORDINADORA DEL CENTRO DOCUMENTAL REGIONAL JUAN BAUTISTA VÁSQUEZ

Leonardo Ramos Monori
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Edermila Niveló Andrade
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Reynel Alvarado Aluma
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CULTURA

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL


Pablo González Loyola
DIRECTOR DE LOS PROYECTOS CUIDAD UNIVERSITARIA Y UNIVERSIDAD REGIONAL

Esteban Pacheco Tobar
COORDINADOR ACADÉMICO DEL VICERRECTORADO

Teodoro Verdugo Silva
DIRECTOR DE LA AULA DE DERECHOS HUMANOS

Santiago Jimbo Días
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Esteban Pacheco Tobar
DIRECTOR DE POSGRADO

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 7 de 7
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

▪ **DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Rolando Celleri Alvear
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HÍDRICOS Y
CIENCIAS AMBIENTALES**

Miguel Zuñiga Prieta
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Fabián León Tamariz
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE BIOCENCIAS**

Dolores Sucozhañay Calle
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
INTERDISCIPLINARIO DE ESPACIO
Y POBLACIÓN**

Esteban Pacheco Tobar
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA CIVIL**

Santiago Torres Contreras
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,
ELECTRÓNICA Y
TELECOMUNICACIONES**


▪ **GREMIOS**

Rafael Argudo Vicuña
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE PROFESORES (APUC)**

Servando Morocho Carchipulla
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES (SIGETUC)**

Jenny Alvarado Narváez
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
(AETUC)**

Christian Flores
PRESIDENTE DE LA FEUE

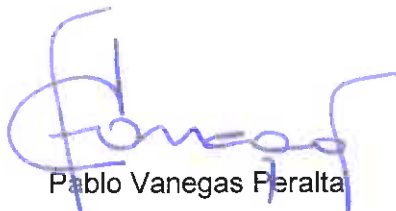
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 8 de 8
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

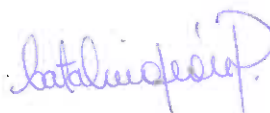
PRESENTACIÓN


La Universidad de Cuenca (UC), empeñada en ratificar su excelencia académica, presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEUC 2017-2021. Ha transcurrido ya 5 años desde la primera versión del Plan Estratégico de la Universidad de Cuenca etapa de fortalecimiento institucional que ha concluido. Esta nueva versión constituye una nueva etapa de un horizonte de planificación hasta el año 2030, al cabo de los cuales, habrá avanzado en el proceso de transición para consolidarse como una universidad de docencia con investigación inserta en el contexto internacional de las instituciones de Educación Superior.

El PEDIUC 2017-2021, que se formuló con activa participación de la comunidad universitaria, contiene importantes proyecciones a concretarse en esta nueva etapa de consolidación, incorpora recursos propios y de la cooperación externa para el logro de los objetivos institucionales, con los que la Universidad de Cuenca aporta al cumplimiento de los objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Así también, la fase de consolidación precisa de cuando menos el mismo esfuerzo y aporte brindados por la comunidad universitaria en la fase de fortalecimiento.

Nuestro apoyo y reconocimiento a la Dirección de Planificación (DIPUC) y a su equipo de trabajo, nuestra gratitud a la comunidad universitaria que aportó de manera efectiva y responsable en la formulación del plan. Manifestamos el compromiso y total respaldo para llevar adelante las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.


Pablo Vanegas Feralta
RECTOR


Catalina León Pesántez
VICERRECTORA


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 9 de 9
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	11
2.	MARCO LEGAL	12
2.1.	Ley Orgánica de Educación Superior	12
2.2.	Normativa del CEAACES.....	15
2.3.	Reglamento de Régimen Académico	16
2.4.	Código Ingenios	19
3.	OFERTA EDUCATIVA	20
4.	Estructura Organizacional.....	23
4.1.	Modelo de Gestión Organizacional por Procesos	23
5.	EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	25
5.1.	Principios.....	25
5.2.	Integral	29
5.3.	Seguimiento y Control.....	29
5.4.	Enfoque.....	29
5.5.	Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional del Buen Vivir	30
5.6.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
5.7.	Desafíos del Plan Estratégico Institucional	32
6.	Análisis situacional	34
6.1.	Línea histórica.....	34
6.2.	Análisis del entorno.....	35
6.3.	FODA	35
7.	Elementos Orientadores	43
7.1.	Estrategia 2017-2021	43
7.2.	Estrategias para la primera etapa.....	43
7.3.	Estrategias para la etapa de Consolidación 2017 - 2021	45
7.4.	Misión.....	46
7.5.	Visión	46
7.6.	Valores	46
7.7.	Políticas Institucionales.....	48

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 10 de 10
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

7.8.	Objetivos de estratégicos de desarrollo institucional (Razón de ser de la Entidad)	48
7.9.	Objetivos estratégicos de desarrollo institucional (Fortalecimiento Institucional)	49
7.10.	Modelo de gestión basado en procesos	49
7.11.	Objetivos estratégicos por eje misional	50
7.12.	Descripción del Proceso de Planificación	52
8.	Nomenclatura	72


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 11 de 11
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de *transición hacia una Universidad de docencia con investigación*, ha terminado una primera etapa que fue denominada como “etapa de fortalecimiento institucional” que potenció fortalezas y definió las bases para continuar con la transición apegados a la normativa interna así como a los cambios legales y de los organismos relacionados con las IES, esta nueva planificación busca consolidar estas actividades para de a poco constituirse en una Institución que lidere el desarrollo local de la ciudad y la región convirtiéndose en el “Nodo de ciencia, tecnología e innovación del austro vinculado al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.”

Nuestro Plan actual mantiene la estructura de cuatro ejes estratégicos:

- (i) Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI): En esta etapa se quiere dar mucho impulso al tema de la innovación y la contribución de la Universidad a la región a través de investigaciones con mucho impacto en la sociedad con productos innovadores redefiniendo una estructura orgánica funcional de los procesos del quehacer de la Investigación, se prevé el continuo incremento del número de publicaciones en revistas indexadas.
- (ii) Docencia: relaciona al grado y posgrado y busca incorporar el modelo educativo y modelo pedagógico de la universidad en el quehacer docente de la Universidad. Busca la flexibilización de mallas y mejorar el sistema de créditos para una mejora en la movilidad estudiantil tanto interna como externa, incorpora nuevas formas de hacer docencia lo cual mejorara nuestras tasas de retención y titulación.
- (iii) Vinculación con la Sociedad: De acuerdo a lo establecido en la ley y reglamentos busca una mejor relación de la investigación y docencia de nuestros profesores y estudiantes en las resoluciones de nuestros verdaderos problemas en el entorno de acción que comprende todas nuestras áreas del conocimiento.
- (iv) Gestión: este eje se orienta en cambiar el modelo de gestión de la Universidad a través de una reestructuración organizacional basada en procesos y mediciones de desempeño del personal, así como busca convertir a la universidad en una Institución digital.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 12 de 12
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


2. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de la Universidad de Cuenca tiene como referentes:

- (i) La base legal de la Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un "deber del Estado para la consecución del buen vivir"
- (ii) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establece en la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015, con el fin de favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad en base a los 17 objetivos y las 169 metas
- (iii) El Plan Nacional para el Buen Vivir, considerado en el "Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas" como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública" y
- (iv) La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, Reglamento de Régimen Académico,
- (v) El Código Orgánico de la Economía Social de Conocimientos la Creatividad y la Innovación (Código Ingenios),
- (vi) Las normativas del CES y del CEAACES, y
- (vii) El Estatuto Institucional.


2.1. Ley Orgánica de Educación Superior

- **Art. 1.-** "...regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran, determina derechos, deberes y obligaciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley".
- **Art. 36.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones.** - "Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación velará por la aplicación de esta disposición".
- **Art. 77.- Becas y ayudas económicas.** - "Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares. Serán beneficiarios quienes no cuenten con

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 13 de 13
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados”.

- **Art. 95.- Acreditación.** - “La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa...”
- **Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.** - “El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores”.
- **Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.** - “La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional”.
- **Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.** - “La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior...”
- **Art. 99.- La autoevaluación.** - “Es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.”
- **Art. 100.- La Evaluación Externa.-** “Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 14 de 14
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.”

- **Art. 28 del Reglamento General de la LOES. - Formación y capacitación de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.** - “Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin”.

- **Disposición General Segunda (LOES).** - “Todos los centros de educación superior elaborarán planes operativos cada año y un plan estratégico de desarrollo institucional concebido a mediano y largo plazo según su propia orientación que contengan los siguientes aspectos: visión, misión, estrategia, objetivos, resultados esperados y líneas de acción. Cada institución deberá realizar una evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe que será presentado al CONESUP y al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”.

- **Disposición General Quinta (LOES).** - “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones.
“Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo”.
“Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

- **Disposición Transitoria Décima Cuarta (LOES).** - “Las universidades y escuelas politécnicas tendrán un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, para cumplir la normativa de contar con al menos en 60% de profesores o profesoras a tiempo completo respecto a la totalidad de su planta docente”.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 15 de 15
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


- **Disposición Transitoria Décima Octava (LOES).** - “En el plazo de tres años el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, verificará que las instituciones de educación superior hayan implementado los requerimientos de accesibilidad física, las condiciones necesarias para el proceso de aprendizaje, en beneficio de los estudiantes con discapacidad. Estos requisitos se incorporarán como parámetros para el aseguramiento de la calidad de la educación superior”.

2.2. Normativa del CEAACES

Art.2.- De las universidades y escuelas politécnicas de docencia con investigación. - “Las universidades de docencia con investigación son instituciones de educación superior que priorizan la generación de conocimiento para el desarrollo del país, a través de la docencia y la investigación. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica de educación superior y el marco legal vigente, todas las Universidades y Escuelas Politécnicas que se ubiquen en el tipo de docencia con investigación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El 70% de su personal académico debe tener el grado académico de PhD o su equivalente en cumplimiento al Art. 147 de la LOES y al Art. 14 del Reglamento a la LOES.
- b) Contar con líneas de investigación sólidamente definidas en cada programa de doctorado que ofrece, de acuerdo a las necesidades del país y articuladas al Plan Nacional para el Buen Vivir.
- c) Demostrar capacidad investigativa y resultados de investigación, a través de la institucionalización de las líneas de investigación indicadas en el inciso anterior a través de normativas, políticas, infraestructura, equipamiento y presupuesto financiado, contar con profesores-investigadores, publicaciones científicas indexadas, matrícula de estudiantes en programas de maestría y doctorado que imparten, y que estas líneas estén articuladas a los programas de docencia de pregrado y posgrado.”

B.-Instructivo para la aplicación del Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas, y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones. - “Hasta el 20 de octubre del 2013, las instituciones podrán manifestar por escrito al CEAACES, su intención de ser consideradas de algún tipo, adjuntando un plan estratégico que especifique las acciones a realizar para lograr el objetivo en el plazo establecido. En caso de que

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 16 de 16
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

alguna de las instituciones no remita al CEAACES una manifestación de la intención de tipología, se entenderá que se acoge a ser una Universidad de tipo Educación Continua.”


2.3. Reglamento de Régimen Académico

- **Art. 21.- Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores y equivalentes: y. de grado.** - “Estas unidades son:

- 1- **Unidad básica.** - Es la unidad curricular que introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales;
- 2- **Unidad profesional.** - Es la unidad curricular que está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional;
- 3- **Unidad de titulación,** - Es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complejo.


Ya sea mediante el trabajo de titulación o el examen complejo el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas pre profesionales...”

- **Art. 76.- Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica.** - “Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES propenderán a la articulación de estos proyectos de investigación con las necesidades de cada territorio, país o región”.
- **Art. 79.- Fortalezas o dominios académicos de las instituciones de educación superior.** - “Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una IES,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 17 de 17
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento...”


- **Art. 80.- Dominios académicos y planificación territorial.** - “Las IES deberán coordinar su planificación académica y de investigación con las propuestas definidas por los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior establecidos en la LOES.
- **Art. 82.- Vinculación con la sociedad.** - “La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.
Las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia...”
- **Art. 83.- Educación continua.** - “La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas, desarrolladas en el marco de la democratización del conocimiento, que no conducen a una titulación de educación superior.
La educación continua está dirigida a la sociedad en general, por el carácter de los aprendizajes que se imparten, la estructura y operación de los programas, debe ser flexible y abierta a las necesidades de los actores y sectores de desarrollo.
La educación continua se ejecutará en forma de cursos, seminarios, talleres y otras actividades académicas que no conducen a una titulación, por lo que no podrán ser homologadas las horas, ni los productos académicos del aprendizaje.
Las IES deberán elaborar el portafolio de educación continua, que constará en la planificación estratégica y operativa, evidenciando su articulación con los problemas de la sociedad y los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la profesión, el desarrollo sustentable, la cultura y el arte...”
- **Art. 84.- Educación continua avanzada.** - “La educación continua avanzada hace referencia a cursos de actualización y perfeccionamiento dirigidos a profesionales. Responde a una planificación académica-metodológica articulada a los Dominios Científicos, Tecnológicos, Artísticos o Humanísticos,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 18 de 18
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

en función de las trayectorias y capacidades de las IES.

Estos cursos no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de la educación superior en el Ecuador. El CEAACES evaluará, de forma general, la organización y calidad académica de la oferta de educación continua de las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos superiores, tecnológicos superiores y equivalentes...”


- **Art.85.- Certificación de la educación continua.** - Los cursos de educación continua podrán ser certificados por las IES que los impartan. Estos cursos no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de la educación superior en el Ecuador. El CEAACES evaluará, de forma general, la organización y calidad académica de la oferta de educación continua avanzada de las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos superiores.
- **Art.86.- Tipos de certificados de la educación continua.**- “Las IES podrán conferir dos tipos de certificados de educación continua:
 1. **Certificado de aprobación.** - Se extiende a quienes hayan asistido a los respectivos cursos y hayan cumplido con los requisitos académicos y evaluativos previamente definidos. Estas certificaciones acreditarán las competencias o los conocimientos adquiridos. Los cursos de educación continua en áreas de la salud, podrán ser impartidos únicamente por universidades y escuelas politécnicas, o por institutos superiores cuya oferta académica incluya carreras en el área de la salud; en este último caso, deberán además contar previamente con el aval del Ministerio de Salud Pública.
 2. **Certificado de Participación.** - Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia”.
- **Art.87.- Cursos de educación continua avanzada que se impartan con instituciones extranjeras.** - “Los cursos de educación continua avanzada que impartan las IES extranjeras deberán contar con el auspicio o aval académico de una universidad o escuela politécnica ecuatoriana. Estos cursos no podrán ser reconocidos ni homologados en la currícula de una carrera o de un programa nacional o extranjero”.
- **Art.88.- Cursos de actualización docente.** - “Las IES podrán organizar y realizar cursos de actualización y perfeccionamiento para sus profesores e investigadores, en virtud de los cuales se otorguen certificados de aprobación. Estos certificados, podrán ser utilizados para acreditar el cumplimiento de los requisitos para promoción contemplados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Estos cursos no constituyen educación continua, salvo que sean tomados por

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 19 de 19
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

profesores de una institución de educación superior distinta a la que los imparta”.

2.4. Código Ingenios

- **Disposición General Tercera del Código de Ingenios.** - “En los institutos públicos de investigación científica, las universidades de docencia con investigación y las empresas públicas cuya actividad principal está relacionada a la investigación científica, existirán incubadoras de emprendimientos de base tecnológica y centros de transferencia de tecnología, acorde al reglamento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación dicte para el efecto. Los centros de transferencia acreditados tendrán las mismas exoneraciones y deducciones tributarias de aquellas entidades a que se encuentran adscritas”.
- **Disposición Transitoria Cuarta del Código de Ingenios.** - “Los Centros de Transferencia de Tecnología creados por universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores y tecnológicos reconocidos legalmente, que en la actualidad se encuentren funcionando, deberán registrarse o acreditarse conforme las normas y plazos establecidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación...”
- **Disposición Transitoria Décima del Código de Ingenios.**- “En el plazo máximo de seis meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Código, las instituciones públicas, instituciones de educación superior, públicas y privadas, centros e institutos públicos de investigación que posean información referente a conocimientos tradicionales en sus archivos, remitirán toda la documentación pertinente a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de consolidar y registrar de oficio la misma dentro del Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimientos Tradicionales


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 20 de 20
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

3. OFERTA EDUCATIVA

La Universidad de Cuenca tiene una vasta oferta educativa, cuenta con 49 carreras en tres áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud y las Ingenierías y Tecnologías; 40 programas de posgrado (1 Doctorado, 22 maestrías y 17 Especialidades). Sus estudiantes en un 80% proceden del área de planificación 6 de SENPLADES y el 20% restante procede del país y del extranjero.


FACULTAD	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS POSGRADO EN EJECUCIÓN
ARQUITECTURA Y URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Arquitectura Bioclimática: Confort y Eficiencia Energética – RPC-SO-03 No.032-2015 • Maestría en Proyectos Arquitectónicos II Cohorte – RPC-SO-37-No.426-2014 • Maestría en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural Edificado II Cohorte –RCP-SO-26-No.263-2013
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Musicales • Artes Visuales • Danza - Teatro • Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Educación Musical –RPC-07-No.076-2015 • Maestría en Estudios del Arte II Cohorte –RCP-SO-38-No.393-2013
CIENCIAS AGROPECUARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agronómica • Medicina Veterinaria y Zootecnia 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Medicina Canina y Felina –RCP-SO-46-No. 480-2013
CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía • Hotelería • Turismo 	
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas • Contabilidad y Auditoría • Economía • Ingeniería de Empresas • Marketing • Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Desarrollo Local –RPC-SE-08-No. 056-2014 • Maestría en Administración Tributaria (Convenio con IAEN) –RPC-SO-17-No.260-2016 • Maestría en Contabilidad y Auditoría –RPC-SO-22-No. 352-2016

Datos obtenidos con fecha de corte abril 2017, (programas de posgrado vigentes)

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 21 de 21
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


FACULTAD	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS POSGRADO EN EJECUCIÓN
CIENCIAS MÉDICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Estimulación Temprana • Imagenología • Laboratorio Clínico • Medicina y Cirugía • Nutrición y Dietética • Terapia Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad en Medicina Interna RPC-SE-08-No.052-2014 • Especialidad en Imagenología RPC-SE-08-No.051-2014 • Especialización en Ginecología y Obstetricia –RPC-SO-31.No.402-2015 • Especialización en Pediatría –RPC-SO-31-No.403-2015 • Especialización en Cirugía General –RPC-SO-36-No.467-2015 • Especialización en Anestesiología –RPC-SI-31-No.404-2015 • Especialización en Medicina Interna II –RPC-SE-08-No.052-2014 • Especialización en Imagenología II RPC-SE-08-No.051-2014 • Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria II Cohorte –RPC-SO-11-No.087-2013 • Especialización en Cirugía General II Cohorte –RPC-SO-36-No.467-2015 • Especialización en Pediatría II Cohorte –RPC-SO-31-No.403-2015 • Especialización en Anestesiología II Cohorte –RPC-SI-31.No.404-2015 • Especialización en Ginecología y Obstetricia II Cohorte –RPC-SO-31-No.402-2015
CIENCIAS QUÍMICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica y Farmacia • Ingeniería Ambiental • Ingeniería Industrial • Ingeniería Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Toxicología Industrial II Cohorte –RCP.S09.No.222.10 • Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biotecnología –RPC-SO-43-No.497-2014 • Maestría en Seguridad e Higiene Industrial II Cohorte –RPC-SO-42-No.422-2013 • Maestría en Seguridad e Higiene Industrial III Cohorte RPC-SO-42-No.422-2013

Datos obtenidos con fecha de corte abril 2017, (programas de posgrado vigentes)

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 22 de 22
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Educación en la Especialización de Cultura Física • Ciencias de la Educación en la Especialización de Filosofía Sociología y Economía • Ciencias de la Educación en la Especialización de Historia y Geografía • Ciencias de la Educación en la Especialización de Lengua Literatura y Lenguajes • Ciencias de la Educación en la Especialización de Lengua y Literatura Inglesa • Ciencias de la Educación en la Especialización de Matemáticas y Física • Cine y Audiovisuales • Educación General Básica • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Antropología de lo Contemporáneo – RPC-SO-04-No.041-2015 • Maestría en Educación Sexual II Cohorte –RPC-SO-21-No.222-2014 • Maestría en Educación, mención Desarrollo del Pensamiento –RPC-SO-23-No. 376-20016
INGENIERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil • Ingeniería de Sistemas • Ingeniería Eléctrica • Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos –RPC-SO-39-No.450-2014 • Maestría en Ecohidrología –RPC-SO-02-No.16-2015 • Doctorado en Recursos Hídricos –RPC-SO-45-No.550-2014
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho • Licenciatura en Género y Desarrollo • Orientación Familiar • Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Género y Desarrollo –RPC-SO-20-No.229-2015 • Maestría en Derecho Integral Penal –RPC-SO-37-No.490-2015 • Maestría en Género y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva –RSO-SO-22-No.256-2015 • Maestría en Derecho laboral y Seguridad Social –RPC-SO-26-No.443-2016
ODONTOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Ortodoncia III Cohorte RCP.S12.No.381-10 • Especialización Rehabilitación Oral III Cohorte RCP.S10.No.278.10 • Especialización Endodoncia III Cohorte RCP.S10.No.279.10 • Especialización Periodoncia –RCP-SO24.No.246-2013
PSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Clínica • Psicología Educativa • Psicología Social 	

Datos obtenidos con fecha de corte abril 2017, (programas de posgrado vigentes)

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 23 de 23
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

4. Estructura Organizacional

Según el Estatuto, el gobierno de la Universidad de Cuenca emana de la libre voluntad manifiesta de profesores, investigadores, graduados, estudiantes, empleados y obreros mediante los procesos democráticos participativos en las formas, proporciones y requisitos establecidos en la Ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes. Organismos de cogobierno, son:

- (i) Consejo Universitario: es el máximo organismo colegiado académico superior, y
- (ii) Consejo Directivo, máximo organismo colegiado de cogobierno de facultad.

Autoridades institucionales (i) Rector/a, que es la máxima autoridad ejecutiva institucional, ejerce la representación legal y extrajudicial y es quien preside el H.Consejo Universitario, (ii) Vicerrector/a responsable de las políticas de docencia, investigación y vinculación con la colectividad.


Autoridades académicas: (i) Decanos y Subdecanos, (ii) Directores de departamentos, Centros de investigación y programas académicos.

4.1. Modelo de Gestión Organizacional por Procesos

El modelo organizacional de la Universidad de Cuenca, se enfoca y se alinea a la misión institucional definida en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021; y se sustenta en la filosofía y metodología de la gestión por procesos, con el propósito de asegurar el funcionamiento eficiente, eficaz y efectivo de sus actividades internas orientadas a satisfacer los requerimientos de los usuarios de sus servicios institucionales, a través de la mejora continua conforme a lo establecido en el Manual Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que fue aprobado por el Consejo Universitario y está en vigencia desde el 2 de septiembre de 2014.


La Universidad como Institución de Educación Superior, en el afán de armonizar sus actividades a través de procesos estandarizados que elaboren productos y servicios se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

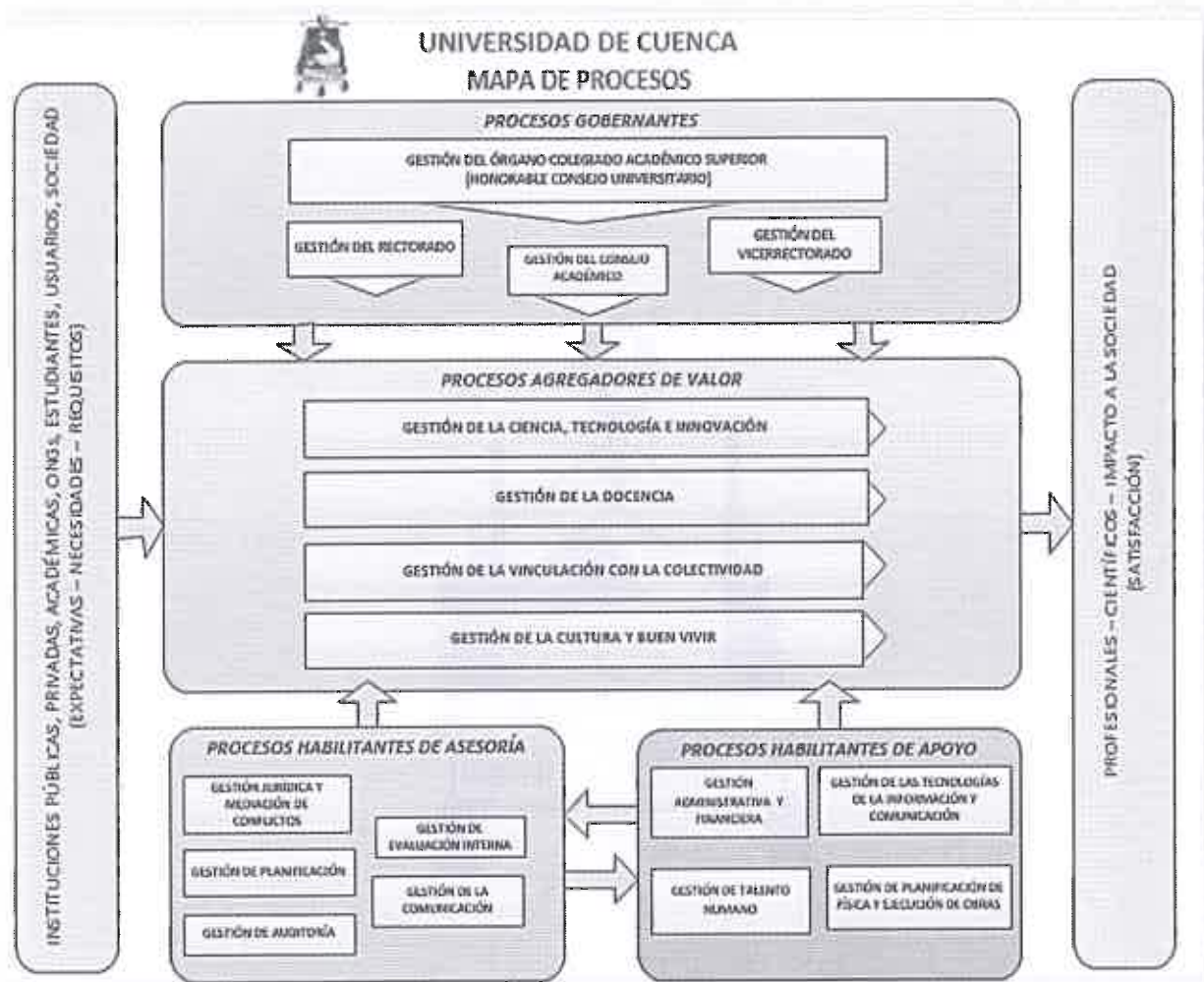
Los procesos gobernantes o estratégicos institucionales orientan la gestión a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos que regulen el funcionamiento de la institución.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 24 de 24
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Los procesos agregadores de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a los usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan la especialización de la misión consagrada en la Ley y constituyen la razón de ser de la institución.

Los procesos habilitantes están encaminados a generar productos y servicios de apoyo y asesoría para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. Tal como se demuestra en el mapa de procesos institucionales.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 25 de 25
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	



5. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

5.1. Principios

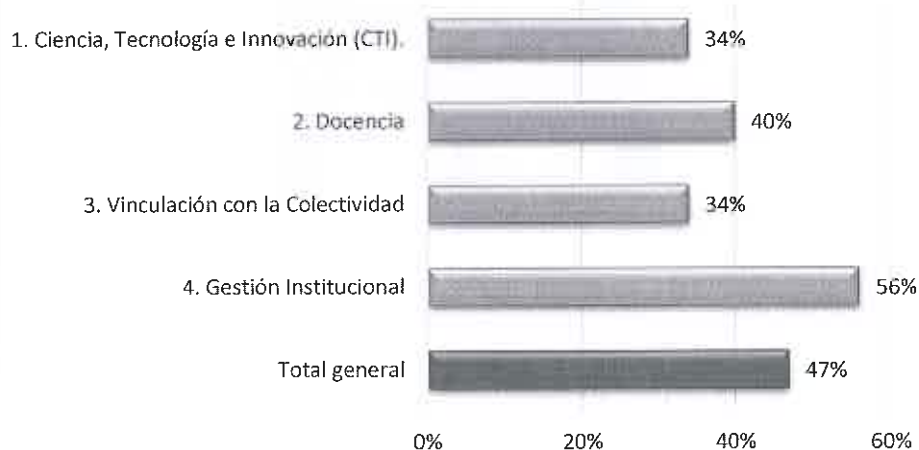
- 5.1.1. *Evaluación de la Planificación Estratégica*, la Planificación Estratégica de la Universidad de Cuenca de acuerdo al Plan Estratégico 2012-2017 está constituido por tres etapas a largo plazo: Fortalecimiento Institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 26 de 26
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Consolidación de la Universidad de Cuenca como de docencia con investigación e Internacionalización las cuales tienen un enfoque de 5 años cada una; la etapa de Fortalecimiento Institucional se reflejó en el Plan Estratégico Institucional 2012-2017 el cual contempla objetivos por cada eje institucional (Ciencia, Tecnología e Innovación, Docencia, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional) los cuales están encaminados a través de estrategias y acciones al cumplimiento de metas establecidas, utilizando indicadores para dar operatividad a los elementos orientadores del Plan.


La evaluación del Plan Estratégico 2012-2017 se inició en junio de 2016 para lo cual se mantuvieron reuniones participativas con los responsables de las acciones (dependencias académicas y administrativas), obteniendo información con la cual se realizó la evaluación final del mismo, con corte a agosto del 2016 logrando un 47% de cumplimiento general del plan, como se visualiza en el grafica a continuación, dando cuenta de cada eje institucional.

Cumplimiento de Plan Estratégico 2012-2017



El eje de Gestión Institucional fue el que mayor cumplimiento tuvo, obteniendo un 56%; seguido del eje de docencia con un 40%; el eje de Ciencia, Tecnología e Innovación y el de Vinculación con la Colectividad tienen un cumplimiento de 34% cada uno de acuerdo al criterio de los responsables y tomando en cuenta el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan.

El eje de Ciencia, Tecnología e Innovación está constituido por 8 objetivos

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 27 de 27
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

estratégicos, que se describen a continuación con el correspondiente porcentaje de cumplimiento de sus metas:


- Fortalecer la estructura organizativa para el desarrollo de CTI, con un cumplimiento del 78%;
- Promover el mejoramiento de la productividad científica del personal de investigación, con el 31%;
- Mejorar el financiamiento para CTI, con el 14%;
- Promover la especialización, capacitación y actualización del personal de investigación, con el 60%;
- Impulsar investigaciones que generen innovaciones y/o invenciones con impacto social, con el 0%;
- Promover la transformación de los actuales programas académicos dedicados a la investigación o consultoría en departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad, con el 0%;
- Impulsar la inclusión de la investigación formativa en la investigación científica, con el 25%; y
- Generar ambientes favorables para el desarrollo de la CTI, con el 0%.

El eje de Docencia está constituido por 7 objetivos estratégicos, que se describen a continuación con el correspondiente porcentaje de cumplimiento de sus metas:

- Lograr la acreditación institucional, de las carreras y de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional, con un cumplimiento del 33%;
- Mejorar la calidad de la docencia universitaria, con el 36%;
- Mantener a la UC como referente académico nacional e internacional, con el 35%;
- Promover un ambiente institucional para el aseguramiento de la calidad de la educación, con el 51%;
- Fortalecer el sistema de posgrados, con el 45%;
- Acompañar a los estudiantes en el trayecto de su carrera, con el 46%; e
- Implementar un programa de estudios sobre inteligencia competitiva, con el 0%.

El eje de Vinculación con la Colectividad está constituido por 4 objetivos estratégicos, que se describen a continuación con el correspondiente porcentaje de cumplimiento de sus metas:

- Fortalecer el sistema de Vinculación con la Colectividad de la UC, con un cumplimiento del 36%;

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 28 de 28
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


- Desarrollar e implementar un sistema de vinculación formativa, con el 33%;
- Incrementar las estrategias de autogestión, con el 38%;
- Apoyar los procesos de pensamiento estratégico para el desarrollo humano-sustentable, con el 21%.

El eje de Gestión Institucional está constituido por 18 objetivos estratégicos, que se describen a continuación con el correspondiente porcentaje de cumplimiento de sus metas:

- Implementar un proceso de mejora continua en la gestión institucional, con un cumplimiento del 67%; Planear el crecimiento físico atendiendo a las necesidades de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión, con el 63%; Implementar un sistema de planificación institucional, con el 54%; Optimizar la gestión financiera, con el 24%; Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Informático (DDI), con el 42%; Automatizar los procesos de la UC, con el 58%; Mejorar progresivamente la calidad de la prestación de servicios informáticos, con el 62%; Mejoramiento de la Infraestructura de TIC, con el 86%; Promover el crecimiento integral de las personas potenciando sus capacidades y habilidades, con el 71%; Continuar con el mejoramiento administrativo, tecnológico y físico de los servicios bibliotecarios, con el 50%; Actualizar el fondo bibliográfico físico y electrónico, con el 53%; Promover la internacionalización de la UC, con el 57%; Fortalecer los servicios de Bienestar Universitario, con el 81%; Implementar un proceso de seguimiento al sistema de admisión, matrícula y egreso de estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua, con el 67%; Mejorar la comunicación institucional interna y externa, con el 36%; Reorganizar el staff jurídico para mejorar el asesoramiento a la gestión institucional, con el 97%; Desarrollar e implantar un nuevo modelo de gestión cultural, con el 60%; e Implementar un sistema de seguridad física en todos los campus, con el 9%.

La evaluación final del Plan Estratégico 2012-2017 fue la base para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021 (PEDIUC), pues a partir de los hallazgos encontrados se pudo plantear acciones de mejora continua reflejados en los nuevos objetivos del Plan, que responden a la gestión y a la actualidad de la institución.

5.1.2. *Contextualizado*, nuestra planificación contempla aspectos relacionados a temas locales, nacionales e internacionales tomando en cuenta toda la

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 29 de 29
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

normativa relacionada con las IES, con la investigación y con la vinculación como es el caso del denominado Código Ingenios ley de reciente creación. También considera dentro de la planificación los temas ambientales y temas internacionales especialmente lo relacionado con los ODS.

- 5.1.3. *Liderazgo*, ejercido por el Rector en todas las etapas del plan estratégico y de las diferentes autoridades a todo nivel dentro de la Universidad.
- 5.1.4. *Planificar con los ejecutores*, a través de talleres participativos y democráticos que se llevó a cabo por eje misional y en todas las etapas del plan, esto es, desde el diagnóstico hasta la planificación propiamente dicha, correspondiendo a la Dirección de Planificación el papel de facilitar el proceso de formulación y la sistematización de las diferentes versiones del documento.
- 5.1.5. *Participativo*, contó con la participación de representantes de docentes, investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores, además, por primera vez se recoge la opinión y la propuesta de actores externos como representantes de cámaras, sector gubernamental y de la sociedad civil.
- 5.1.6. *Dinámico*, que permita la adaptación a los cambios globales, con procesos de evaluación permanente que permita integrar los cambios que se dan dentro del contexto social local y nacional.

5.2. Integral

El proceso de planificación abarcó todas las áreas de la vida universitaria, esto es, docencia de grado y posgrado, investigación científica, vinculación con la sociedad y gestión, lo que está ayudando a la construcción de un sistema institucional de planificación estratégica.

5.3. Seguimiento y Control

Proceso automatizado que abarca todas y cada una de las dependencias (académicas y administrativas).

5.4. Enfoque

Es *prospectivo* (la UC debe estar preparada desde hoy para enfrentar el futuro), incorpora los principios de calidad y pertinencia de la educación superior, principios que atacan a los cuatro ejes misionales, puesto que el cambio que se propone, es integral y a largo plazo y afecta simultáneamente las barreras internas como las externas, potencia las fortalezas institucionales y aprovecha las oportunidades del

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 30 de 30
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

entorno.

5.5. Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional del Buen Vivir


Los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional están alineados al Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, igual que sus metas. El Plan observa lo establecido en la Constitución de la República, específicamente los artículos 3, 280 y 293, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública en su artículo 4, que refiere a la obligatoriedad de las IES de someterse a lo establecido en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, también el artículo 54 de dicho código.

El Plan está alineado al objetivo 1 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017- 2021: *“Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”*, y con su política: P.01.02. *“Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.”*; al objetivo 2: *“Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas”*, y con su política P.02.05. *“Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades”*; al objetivo 5: *“Impulsar la productividad y la competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria”* y con su política P.05.03. *“Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, en articulación con las necesidades sociales, para impulsar el cambio de la matriz productiva”*.

5.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030, aprobada en el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representan un consenso internacional hacia un desarrollo sostenible, con acciones a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal, dentro de una concepción más amplia de “La Libertad”. Establece como el mayor desafío del mundo el superar todas las dimensiones de la pobreza. En julio del 2017 la Asamblea Nacional del Ecuador se comprometió a implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de todos los actos legislativos.


Con 17 objetivos y 169 metas la Agenda buscar lograr los objetivos del desarrollo de Milenio que no se lograron alcanzar, así como el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. Para el efecto incluye tres dimensiones del desarrollo: social, económico y ambiental.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 31 de 31
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

La Universidad de Cuenca asume su corresponsabilidad para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Agenda, a través de una educación de calidad con equidad, cuya investigación, docencia y vinculación con la colectividad generen respuestas innovadoras para promover condiciones dignas y solidarias de convivencia local y global. Para una mejor articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Planificación Estratégica de la institución se ha firmado un Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Universidad de Cuenca y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo es: *Proveer un Marco de Cooperación y facilitar la colaboración entre las partes, sobre una base no exclusiva, en áreas de interés común.*

La Planificación Estratégica Institucional la Universidad de Cuenca aspira contribuir a las siguientes metas de los ODS:

- *Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*
De acuerdo a las Metas 1.3 - 1.5 – 1.a – 1.b
- *Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*
De acuerdo a las Metas 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.a
- *Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*
De acuerdo a las Metas 3.1 - 3.2 - 3.5 - 3.7 - 3.9 – 3.b – 3.d
- *Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*
De acuerdo a las Metas 4.5 - 4.7
- *Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*
De acuerdo a las Metas 5.b – 5.c
- *Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos*
De acuerdo a las Metas 6.a – 6.b
- *Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos*
De acuerdo a las Metas 7.2 – 7.a
- *Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 32 de 32
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

- De acuerdo a las Metas 8.2 - 8.3 - 8.8 - 8.10


• *Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*
De acuerdo a las Metas 9.5 – 9.b
- *Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos*
De acuerdo a las Metas 10.3 - 10.7
- *Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*
De acuerdo a las Metas 11.1 - 11.3 - 11.6 - 11.7
- *Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*
De acuerdo a la Meta 12.b
- *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
De acuerdo a las Metas 13.1 - 13.3 – 13.b
- *Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*
De acuerdo a las Metas 15 - 15.3
- *Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*
De acuerdo a las Metas 16.2 - 16.3 - 16.10 – 16.a
- *Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*
De acuerdo a las Metas 17.16 - 17.19

5.7. Desafíos del Plan Estratégico Institucional

Los desafíos de nuestro Plan Estratégico Institucional están descritos en los objetivos estratégicos, están relacionados con los objetivos del país y con los objetivos mundiales sentados en los ODS con un horizonte hasta el año 2030 relacionados, con el mejoramiento en los temas académicos en los temas de investigación, la mejora en los procesos

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 33 de 33
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


docentes, lo cual ira de la mano con un adecuado crecimiento de infraestructura.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 34 de 34
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

6. Análisis situacional

6.1. Línea histórica



 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 35 de 35
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

6.2. Análisis del entorno


Este análisis está resumido en nuestro FODA y contextualiza en función a lo estimulado en la anterior planificación, es decir, se han tomado en cuenta aspectos relacionados con ambiente general o macro-entorno global, aspectos Demográfico/económico, aspectos Socioculturales, Tecnológicos, Políticos, legal y ambientales así como también aspectos relacionados con el entorno más cercano tomando en cuenta análisis de micro entorno, barreras de entrada, alianzas estratégicas, Productos sustitutos, Expectativas de actores externos, Demanda de vinculación con los diferentes sectores, este otros aspectos.

En este sentido dentro de los talleres participativos se actualizó el FODA a los distintos contextos y sobre todo tomando en cuenta la inclusión de datos estadísticos que respalden la afirmación establecida. Este aspecto nuevo está relacionado con temas estadísticos que han sido tratados sobre todo con los indicadores que fueron utilizados para los procesos de acreditación.

6.3. FODA


EJE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Crecimiento en infraestructura y equipamiento para investigación, facilita la conformación de alianzas para investigación	Disponibilidad y accesibilidad a convenios y alianzas con universidades y centros de investigación de excelencia del país y el mundo.	El actual sistema de organización institucional de Ciencia, Tecnología e Investigación no facilita la conformación de estructuras más flexibles para el desarrollo de CTI	En proyectos financiados por la SENESCYT, en ocasiones no se entrega los recursos financieros a tiempo por lo cual retrasa o no permite ejecutarse los proyectos de investigación.
Disponibilidad de medios y normas institucionales para publicar la producción científica de la UC	Nueva normativa aprobada – Código Ingenios fomenta el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación	El proceso de asignación de horas para investigación en ocasiones es subjetivo	Los sectores productivos y sociales desconocen el papel que en la actualidad le corresponde cumplir a la investigación científica y a la innovación tecnológica en el mejoramiento de sus procesos productivos y organizacionales.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 36 de 36
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


EJE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La existencia de personal académico con trayectoria investigativa, capacidad de gestión y con formación en maestría y doctorado.	El equipamiento existente que puede ser aprovechado en ofrecer servicios a la comunidad	La falta de una estructura orgánica para el manejo y uso de los laboratorios de investigación.	Las políticas, programas, planes de CTI y la normatividad de SENESCYT, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, podrían debilitar a los grupos de investigación, a programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación que se desarrollan en la UC.
Las demandas del sector productivo, gubernamental y social, para que equipos de investigadores de la UC, asuman investigaciones y consultoría.		No se institucionaliza la estructura de investigación en la universidad, lo que no da claridad para el trabajo de investigación Escasa normativa, instructivos, procesos que den lineamientos a las actividades de investigación.	La investigación en las universidades privadas se desarrolla con recursos propios, lo que les permite generar resultados en menor tiempo y al momento de la acreditación se evalúan por igual a todas las IES.
Generación de convocatorias de proyectos que identifican la diversidad de la universidad y el estado de madurez de los grupos de investigación existentes		El manejo financiero no se adecúa a la dinámica de la investigación, no existe flexibilidad por ejemplo en las compras para investigación	Las áreas de investigación impuestas por SENESCYT al restringir la financiación, afectan, el desarrollo de la investigación en áreas sociales y de la salud, que se han desarrollado con éxito en la UC.
Participación en diferentes redes de investigación		Falta de políticas, normativas e incentivos para docentes que publican	El proceso de publicación en algunas revistas científicas tiene costo
Reconocimiento de un proceso homogéneo para la presentación, revisión, evaluación y seguimiento de proyectos		Falta de interdisciplinariedad para proyectos de investigación	Recortes en presupuesto por parte del gobierno central
Contar con una estructura organizacional de departamentos que permiten la ejecución de proyectos disciplinarios y multidisciplinarios		Deficiente aplicación de modelo de gestión para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación (Modelo de Generación y Gestión del Conocimiento)	
Proyectos de grado y posgrado alineados a proyectos de investigación		La estructura administrativa actual no permite adecuarse a los procesos de investigación vigentes	
		La falta de una unidad de innovación y transferencia de tecnología	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 37 de 37
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


EJE DOCENCIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Una planta docente con formación de cuarto nivel (especialidad, maestría, doctorado) con trayectoria investigativa, capacidad de gestión, y experiencia en el ámbito público y privado.	El creciente proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior, promueve el mejoramiento de la calidad académica a través del intercambio de docentes, estudiantes e investigadores y la constitución de alianzas estratégicas.	Deficiente socialización de los derechos de los estudiantes y los servicios de la Unidad de Bienestar Universitario	Debilidad estatal en la aplicación de políticas que fomenten la vinculación Universidad - Sector Productivo
Una universidad pública considerada como referente académico regional, nacional e por sus políticas y logros académicos alcanzados	La nueva normativa nacional, particularmente, Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuya aplicación generará cambios profundos en la calidad de la gestión académica institucional.	Falta de espacio adecuado para las asociaciones de los estudiantes en algunas facultades, son muy pequeños para que los estudiantes se reúnan (se requieren adecuaciones a la infraestructura y que sea un espacio incluso para descanso de los estudiantes).	La educación general básica y el bachillerato no proveen la formación requerida para un adecuado desempeño académico en la educación superior
Un modelo educativo que prioriza el autoaprendizaje, promueve como parte de la formación profesional, la vinculación con la sociedad, la investigación y el desarrollo de un pensamiento crítico.	La creciente demanda por acceso a la educación superior, a los programas de posgrado y de educación continua, exigen la mejora continua en la calidad académica y en los servicios.		Alta dependencia del presupuesto del Estado, además, de que es insuficiente para cubrir las demandas de desarrollo institucional y hay restricciones a la autogestión.
La oferta académica de la UC es amplia y diversa, en grado y posgrado, la malla curricular está organizada de manera que responde a las demandas sociales, está alineada a las necesidades de formación de capacidades humanas del PNBV.	Participación en redes de conocimiento a nivel interno, nacional e internacional.	Deficiente uso del correo institucional por parte de los estudiantes	Constantes modificaciones a la normativa y reglamentos a nivel nacional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 38 de 38
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


EJE DOCENCIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Acreditación de excelencia de las Carreras de Medicina y Odontología.</p>	<p>Presencia de docentes extranjeros en la UC que pueden apoyar en el desarrollo de vínculos académicos con instituciones educativas internacionales</p>	<p>Deficiente aplicación y difusión de principios y planteamientos del modelo educativo.</p>	<p>El sector educativo privado con sistemas de gestión más ágiles y eficientes</p>
<p>La categoría A de la UC, permite planificar programas de maestrías en ciencias y doctorados.</p>	<p>El creciente desarrollo de las TICs, y el papel que cumplen las redes sociales, favorecen el mejoramiento de la docencia, del autoaprendizaje y de la investigación.</p>	<p>Planta de docente con gran porcentaje de docentes contratados.</p>	<p>La autonomía universitaria se ha visto disminuida por las políticas gubernamentales en materia de educación superior</p>
<p>Redes de investigación de grado y posgrado a las cuales pertenece la UC.</p>	<p>La diversidad cultural y ambiental de la zona 6 y del país, son oportunidades para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>Algunos docentes aún llevan el proceso de enseñanza y evaluación con métodos tradicionales</p>	<p>Un modelo de acreditación excesivamente rígido y que podría no responder a las necesidades específicas de ciertas carreras</p>
<p>Convenios de cooperación académica con las más prestigiosas universidades del Ecuador y del mundo</p>	<p>Puntos específicos del Código ingenios.</p>	<p>Falta de capacitación en estrategias docentes y metodologías</p>	
<p>Mantener una visión y cambio institucional hacia una universidad de calidad</p>	<p>Reconocimiento externo regional y nacional</p>	<p>Falta de claridad y equilibrio en las políticas para la asignación horaria en docencia, investigación y vinculación.</p>	
<p>Los egresados y profesionales de la UC, acceden con facilidad a becas y programas de postgrados internacionales</p>	<p>Nuevas tendencias de la Educación Superior</p>	<p>Distribución deficiente de carga horaria entre los docentes titulares y contratados</p>	
		<p>Falta de apoyo y articulación entre lo académica, la investigación y la vinculación</p>	
		<p>En algunas asignaturas persiste una inadecuada relación entre teoría y práctica.</p>	
		<p>La Universidad carece de políticas, planes y procedimientos de estímulos para la formación de los docentes.</p>	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 39 de 39
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

EJE DOCENCIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		Falta de claridad, estandarización y articulación de procesos académicos, además de que los procesos administrativos no responden a las necesidades de lo académico.	
		Existe un porcentaje de egresados sin titulación.	
		No se cuenta con modalidad virtual u otras (modalidades) que permitiría incrementar la oferta académica	
		Bajo conocimiento del idioma inglés por docentes y estudiantes para acceder a material científico y académico actualizado	
		Deficiente material bibliográfico y acceso a bases digitales	
		Insuficientes espacios e insumos para el desarrollo de la docencia	
		Falta de indicadores que permitan la toma de decisiones oportunas	
		Persistencia de personal docente de tercer nivel	


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 40 de 40
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

EJE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Desarrollo de múltiples programas de capacitación a través de Educación Continua	La existencia de planes de desarrollo nacionales y regionales, permite alinear los proyectos de la UC a los objetivos de esos planes, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al cumplimiento de las metas nacionales.	No existe claridad en el alcance conceptual que implica un programa sostenido de vinculación con la colectividad.	Percepción social equivocada en el sentido de que los servicios que ofrece la UC deben ser gratuitos, de otro lado, es incipiente la confianza del sector privado
La UC es parte de redes académicas nacionales e internacionales que dan soporte técnico y académico	Una normatividad que promueve el fortalecimiento de la UC con la sociedad	Escasa coordinación y definición de estructura de Vinculación con la sociedad	Escasa coordinación interinstitucional.
La infraestructura y la capacidad instalada facilitan la realización de los programas de capacitación y actualización profesional.		Escasa difusión de los servicios que ofrece la UC a la sociedad, generalmente se prioriza la formación profesional en el aula.	
La UC tiene programas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios de vinculación con la sociedad.		Deficiente equipamiento y tecnología para implementación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	
		Escasa difusión de los resultados de los proyectos de vinculación	

EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
-------------------	----------------------	--------------------	-----------------

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 41 de 41
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El personal directivo y operativo de las dependencias administrativas, tiene experiencia y formación en gestión universitaria	El proceso de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, facilita la conexión con la sociedad	Los procesos administrativo - financieros no son ágiles para las necesidades de docencia e investigación.	Presupuesto asignado a la UC por el gobierno central, es insuficiente para cubrir las necesidades de docencia, investigación, vinculación y gestión
La automatización de algunos procesos académicos y administrativos, agiliza la prestación de servicios institucionales.	Las capacitaciones disponibles en instituciones públicas que podrían ser aprovechadas por el personal de la UC	Persistencia de largos y diversos procesos en la gestión administrativa, no existe un manual de procedimientos, no hay un manual de funciones, reglamentos y normativas parciales en las unidades académicas y administrativas.	Demoras en las decisiones, expedición de políticas, reglamentos, normas, de parte del Gobierno; especialmente en lo referente al Reglamento de Régimen Académico y a los temas de la evaluación institucional y de carreras.
La existencia de convenios institucionales con los sectores gubernamental, productivo, organizacional y comunitario	Las políticas públicas para las Universidades categoría A	No se considera un presupuesto diferenciado para las facultades en función de carreras, especificidades de las carreras, número de estudiantes y servicios.	La importancia que da el Estado a Universidades Gubernamentales, denominadas emblemáticas, y, a quienes se les da un trato preferencial, especialmente desde el punto de vista económico
Se cuenta con un sistema de planificación institucional.	Los apoyos externos para la modernización y profesionalización de la gestión institucional.	Políticas y procedimientos administrativos y financieros no difundidos adecuadamente y con claridad.	Normas rígidas y complejas de los organismos del Estado
	Participación en la Asamblea Universitaria.	Infraestructura inadecuada de la biblioteca de los Campus Yanuncay y Paraíso.	
	Las experiencias exitosas de modelos de gestión institucional a los cuales, la UC ha tenido acceso.	Dificultad de acceso a personas con discapacidad en algunos edificios.	
		Inadecuada planificación física para el desarrollo de las actividades.	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 42 de 42
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		No hay adecuada racionalización en la distribución del personal administrativo	
		Falta de revisión salarial para el personal administrativo	
		Personal administrativo contratado, lo que representa un alto grado de movilidad del Recurso Humano	
		No existe un sistema informático que dé cuenta de información institucional actualizada, aprovechando la información existente	
		Escasa capacitación para el personal administrativo en las diferentes áreas	
		La universidad no tiene una posición política frente a lo que ocurre en el entorno, es decir pensar en cómo mostrarnos ante la sociedad	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 43 de 43
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

7. Elementos Orientadores

7.1. Estrategia 2017-2021


Sobre la base de las expectativas de desarrollo institucional y en la perspectiva de responder de manera más eficiente y oportuna a las exigencias del entorno, la Universidad de Cuenca se propuso con el Plan Estratégico 2012- 2017, mejorar su calidad académica hasta ubicarse en los sitios de las universidades de excelencia del mundo, para lo cual, se planteó un horizonte de 15 años para consolidarse como una universidad de docencia con investigación a nivel internacional, lo que implica tres fases diferenciadas a la vez complementarias.

Al encontrarse en la finalización de la etapa de fortalecimiento Institucional en el periodo 2012 - 2017, la Universidad ha centrado su atención en la investigación, con la creación de departamentos de investigación y maestrías de investigación, fortaleciendo la docencia y la vinculación con la sociedad, teniendo como apoyo el inicio hacia una gestión institucional basada en procesos

7.2. Estrategias para la primera etapa



La etapa de fortalecimiento institucional, corresponde al PEDIUC 2017-2021, tiene como eje central a la investigación, en torno al cual se articularán la docencia y vinculación con la colectividad, teniendo como apoyo la gestión institucional basada en procesos. La Universidad de Cuenca ha definido cuatro ejes estratégicos de acción, bajo los cuales estructura sus estrategias y objetivos, estos son:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 44 de 44
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

- En Ciencia, Tecnología e Innovación

Este eje apunta a la búsqueda y transmisión de ciencia, tecnología, arte y cultura, a través de políticas para el desarrollo, innovación y emprendimiento; y el fortalecimiento de la relación con la sociedad, a través de proyectos que provean respuesta a las problemáticas y necesidades sociales, generando impacto en la sociedad y la comunidad científica a través de las publicaciones Redefiniendo la estructura organizacional para investigación que permita la implementación de departamentos de investigación y la escuela internacional de posgrado.


- En Docencia

Es la actividad más importante de la Universidad de Cuenca, a través de la cual se cumple con la responsabilidad de formar estudiantes de grado y posgrado, en los más diversos campos del conocimiento. La docencia ha sido siempre el referente principal de la Institución, hoy influenciada por la tecnología, los medios de comunicación, la ubicuidad de la información, las redes académicas y la predisposición de los estudiantes por aprender a través de medios digitales. El número de carreras y de estudiantes, así como la necesidad de promover una formación integral, son elementos que evidencian la premura de contar con un modelo pedagógico y curricular pertinente, flexible y dinámico, que privilegie el aprendizaje a lo largo de la vida como un imperativo de la formación profesional, para aportar con soluciones innovadoras a los problemas de la región y del país.

- En vinculación con la Sociedad

Articula programas y proyectos que constituyan a las prácticas preprofesionales no remuneradas, pasantías, ayudantías de investigación, servicio a la comunidad, además de consultorías, prestación de servicios, seguimiento a graduados y educación continua en beneficio de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional; por medio del fortalecimiento y coordinación de las buenas prácticas que desarrollan cada

una de las facultades bajo las normativas que regulan a las IES, donde prime la rigurosidad académica, la investigación de acuerdo a las necesidades reales de la sociedad y la docencia traducida en las competencias adquiridas por los estudiantes gracias a los conocimientos y experiencias compartidas por los catedráticos de la Universidad de Cuenca.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 45 de 45
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

- En gestión Institucional

Comprende las actividades de apoyo, desde el área administrativa y de servicios, que brindan soporte a las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación; Docencia y Vinculación con la Sociedad.

7.3. Estrategias para la etapa de Consolidación 2017 - 2021

Ciencia, Tecnología e Innovación


- Actualizando la normativa institucional en función de los dominios del conocimiento, para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Incentivando la especialización, capacitación y actualización del personal académico y su participación en redes de investigación, nacionales e internacionales.
- Incrementando el financiamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación en función de las líneas de investigación y estableciendo alianzas estratégicas con el sector público y privado.
- Implementando mecanismos y dispositivos para fortalecer la investigación y la producción científica del personal académico, en función de las necesidades institucionales y del entorno.

Docencia

- Mejorando la calidad de la docencia en el marco del modelo pedagógico que integre investigación, docencia y vinculación con la sociedad, aportando al logro de la acreditación institucional de carreras y programas de posgrado.
- Generando planes de movilidad docente y estudiantil a través de redes académicas nacionales e internacionales.
- Planificando el ingreso de profesores y la transferencia generacional de conocimientos y experiencia docente.

Vinculación con la sociedad

- Buscando la articulación de la universidad con la sociedad para dar respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades del entorno.
- Fomentando la autogestión de la UC mediante la transferencia de resultados de investigación a la colectividad, brindando servicios y consultorías de calidad

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 46 de 46
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Gestión institucional

- Cambio del modelo de gestión institucional, asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad financiera.
- Adecuando la normativa institucional a la normativa nacional vigente.
- Automatizando procesos para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios institucionales.
- Optimizando y potenciando las necesidades y habilidades del talento humano con los objetivos institucionales.

7.4. Misión

La Universidad de Cuenca es una institución pública, cuya misión es formar profesionales íntegros, innovadores, humanistas, con calidad académica y responsabilidad social, equitativa y solidaria, comprometidos con el desarrollo científico, ambiental, económico y cultural. La Universidad se fundamenta en la construcción, transferencia e innovación del conocimiento enfocados en la sostenibilidad del entorno y en su capacidad para responder a los retos sociales y científicos a nivel regional, nacional e internacional.


7.5. Visión

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica con alto reconocimiento nacional e internacional en docencia, investigación y vinculación con la sociedad; humanista, inclusiva e innovadora; con excelencia académica y profesionalismo que contribuye al desarrollo científico, económico, social y cultural de la región y del país.

7.6. Valores

Honestidad

- ✓ Hablar y actuar con la verdad siempre y en todo lugar.
- ✓ Comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia con los estudiantes, docentes, compañeros y miembros de la comunidad universitaria, respetando el código de ética institucional.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 47 de 47
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

- ✓ Mantener la veracidad de la información académica e institucional.

Responsabilidad

- ✓ Realizar compromisos con la sociedad conscientes de sus deberes y acciones.
- ✓ Cumplir con las normativas institucionales y las exigencias propias de una educación de excelencia.
- ✓ Asumir la responsabilidad educativa, social y ética que implica nuestra misión.

Solidaridad

- ✓ Compartir ideas, sueños, emociones y esfuerzos a través del vínculo universitario.
- ✓ Valorar la participación, manifestada en el trabajo en equipo, en la colaboración recíproca, el aprecio y el respeto.
- ✓ Contribuir al desarrollo a través de actividades que vinculen al bienestar de la sociedad.

Compromiso


- ✓ Servir a la sociedad y promover la preservación del medio ambiente.
- ✓ Cumplir con las regulaciones legales y reglamentarias.
- ✓ Apoyar al cumplimiento de las metas del PNBV en lo pertinente a las IES.
- ✓ Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia aportando proactivamente a las estrategias de mejoramiento institucional.

Transparencia

- ✓ Transparentar todos los actos académicos, científicos y administrativos.
- ✓ Facilitar el acceso del público a la información institucional.
- ✓ Presentar informes y rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Lealtad

- ✓ Cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales aportando a la consecución de las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir y al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 48 de 48
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

- ✓ Fomentar el trabajo en Equipo.
- ✓ Asegurar una comunicación altamente efectiva hacia dentro y hacia fuera.
- ✓ Apoyar a la gestión institucional.

Equidad


- ✓ Generar en la comunidad universitaria hábitos de autorreflexión organizacional para promover el cambio.
- ✓ Mejorar y diversificar las políticas de acción afirmativa.
- ✓ Respetar la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y velar por el cumplimiento de los derechos de los diferentes grupos de la comunidad universitaria y de la sociedad. Fortalecer la vinculación con la colectividad.

7.7. Políticas Institucionales

1. Fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con enfoque disciplinario e interdisciplinario, promoviendo la inclusión de conocimientos y saberes ancestrales, y en respuesta a las necesidades sociales.
2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación superior con visión científica y humanista, fortaleciendo el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, con la aplicación de estándares internacionales de calidad, y articulada a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.
3. Fortalecer los vínculos institucionales con organizaciones públicas, privadas y sociales, en base a los dominios institucionales.
4. Impulsar procesos de mejora continua en la gestión institucional como actividades de soporte a la gestión académica, operativa y de direccionamiento estratégico.

7.8. Objetivos de estratégicos de desarrollo institucional (Razón de ser de la Entidad)

1. Incrementar el número de proyectos de investigación con impacto y pertinencia social, traducidos en un incremento anual del 50% en las

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 49 de 49
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	


publicaciones de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas que contribuyan al desarrollo de la región y el país.

2. Incrementar la tasa de titulación de grado y posgrado, formando profesionales altamente cualificados con capacidades de generar y transferir conocimiento, de innovar y emprender, y que contribuyan al desarrollo de la región y el país.
3. Incrementar el número de programas y proyectos específicos de intervenciones de interés público, de vinculación con la sociedad, en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.
4. Incrementar el nivel de satisfacción del servicio brindado al usuario interno y externo, a través del uso eficiente de los recursos, apoyados en un correcto funcionamiento de los sistemas informáticos, que permitan agilizar los procesos, a fin de conseguir la mejora continua.

7.9. Objetivos estratégicos de desarrollo institucional (Fortalecimiento Institucional)

1. Convertir a la UC en una institución de educación superior generadora de ciencia, tecnología e innovación, en tres direcciones complementarias: (1) Ejecutando proyectos de investigación que aporten al desarrollo científico, económico, social y cultural, (2) Incrementando la cooperación a nivel nacional, regional e internacional y la transferencia de conocimiento, (3) Incrementando la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
2. Incrementar progresivamente el número de docentes con título de PhD, con capacidades de generar y transferir conocimiento en el campo de la investigación básica y aplicada de acuerdo a los intereses estratégicos del país.
3. Incrementar el nivel de vinculación con la sociedad, a través de la prestación de servicios y la transferencia de conocimiento e innovación.
4. Incrementar el nivel de eficiencia de la gestión académica y administrativa.

7.10. Modelo de gestión basado en procesos

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 50 de 50
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

La Universidad de Cuenca en su afán de generar una gestión eficiente, eficaz y efectiva en todas las actividades que desempeña, encaminada en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia académica y administrativa, plantea trabajar bajo el modelo de gestión institucional.


El Modelo de gestión de la Universidad de Cuenca se fundamenta en la Gestión Basada en Procesos (GBP), considerando a la institución como un sistema interrelacionado de procesos que contribuyen a incrementar la satisfacción de todos los usuarios. La GBP permite la aplicación y la viabilidad de un Sistema de Gestión de Calidad Institucional, que es un conjunto de buenas prácticas vinculadas a los procesos de gestión.

7.11. Objetivos estratégicos por eje misional

1. Ciencia Tecnología e Innovación

- 1.1. Actualizar la estructura organizativa y normativa institucional en función de los dominios del conocimiento, para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 1.2. Potenciar la especialización, capacitación y actualización del personal académico en el marco de los dominios académicos y las líneas de investigación, fortaleciendo su participación en redes de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.3. Incrementar desde la gestión institucional el financiamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación en función de las líneas de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con el sector público y privado.
- 1.4. Implementar mecanismos y dispositivos para fortalecer la "investigación formativa" como sustento de la formación profesional en las carreras de grado.
- 1.5. Impulsar las investigaciones interdisciplinarias y producción científicas del personal académico, en función de las necesidades institucionales y del entorno.

2. Docencia

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 51 de 51
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

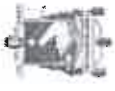
- 2.1. Lograr la acreditación institucional de carreras y programas de posgrado a nivel nacional e internacional.
- 2.2. Mejorar la calidad de la docencia en el marco del modelo pedagógico asumido por la Universidad.
- 2.3. Generar y ejecutar planes de movilidad docente y estudiantil a través de redes académicas nacionales e internacionales.
- 2.4. Planificar el ingreso de profesores y la transferencia generacional de conocimientos y experiencia docente.

3. Vinculación con la colectividad

- 3.1. Vincular la universidad con la sociedad para dar respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades del entorno.
- 3.2. Mejorar el sistema institucional de seguimiento a graduados, prácticas pre-profesionales y prestación de servicios.

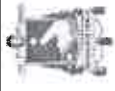
4. Gestión institucional

- 4.1. Cambiar el modelo de gestión institucional, asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad financiera.
- 4.2. Automatizar procesos para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios institucionales.
- 4.3. Optimizar y potenciar el talento humano en relación a los objetivos institucionales

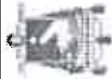
 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 52 de 52
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		

7.12. Descripción del Proceso de Planificación


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación	
Ciencia Tecnología e Innovación	1.1 Actualizar la estructura organizativa y normativa institucional en función de los dominios del conocimiento, para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Elaborar, aprobar, ejecutar y dar seguimiento al Plan de CTI	Plan de CTI	Plan de CTI que cuente con líneas, políticas de investigación, plan de acción e indicadores; aprobado por el CU y en ejecución, el mismo que cuenta con un proceso periódico de seguimiento y actualización.	A junio de 2018 se cuenta con un Plan de CTI aprobado y en proceso de ejecución y seguimiento.	Consejo Universitario DIUC	Consejo Académico / DIPUC	Plan de Investigación aprobado por CU Informes de seguimiento anual a Plan de Investigación	
		Adecuar la estructura organizativa de la DIUC y unidades de investigación a las necesidades de transición hacia una UC de docencia con investigación.	Normativa, políticas y procedimientos de CTI	Normativa actualizada que contempla las actividades de Ciencia Tecnología e Innovación que se realiza a través de la DIUC, Posgrado, Vinculación, Innovación y Transferencia; políticas y procedimientos que guían la investigación a nivel institucional.	A diciembre de 2018, se cuenta con la normativa, políticas y procedimientos de CTI aprobados por el CU.	DIUC	Consejo Universitario	Consejo Universitario	Normativa, políticas y procedimientos de CTI aprobados por el CU
		Adecuar y puesta en marcha del nuevo campus en la Av. Huayna Capac	Plan de funcionamiento y servicios del Campus Av. Huayna Capac	La Universidad cuenta con un Plan para el funcionamiento y servicios del Campus Av. Huayna Capac, en el que se incluyen: dependencias, servicios, costos y plazos para el funcionamiento del campus.	A diciembre de 2017, se cuenta con un Plan de Funcionamiento del Campus Huayna Capac	Cuenca Ciudad Universitaria	DIPUC UPF	DIPUC UPF	Plan de funcionamiento Campus Huayna Capac aprobado
		Normar el Comité de Bioética Institucional	Comité de Bioética Institucional	La Universidad ha elaborado las políticas institucionales de ética, la normativa, que contemplan los ejes de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	A diciembre de 2017, se cuenta con la normativa asociada al Comité de Bioética Institucional.	Consejo Universitario	Rectorado	Rectorado	Resolución del Consejo Universitario para la designación del Comité y la normativa asociada
		Crear la Editorial Universitaria y la normativa asociada	Editorial Universitaria	La Editorial Universitaria tiene definida su estructura, la misma que se encuentra en vigente y cuenta con la normativa aprobada por el CU para ejercer sus funciones, entre las cuales está el registro y control de las publicaciones, tanto científicas, como académicas.	A diciembre de 2017 se cuenta con la Editorial Universitaria y la normativa asociada aprobada por el Consejo Universitario.	Consejo Universitario Rectorado	UCultura DIUC Imprenta	Resolución del CU de creación de la Editorial Universitaria y Normativa de su funcionamiento.	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 53 de 53
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Definir, aprobar y difundir los dominios académicos institucionales	Dominios académicos institucionales	Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas, con base en la trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, con infraestructura adecuada y gestión pertinente del conocimiento.	A diciembre de 2017 los dominios académicos institucionales están elaborados, aprobados y difundidos a la comunidad universitaria, para su aplicación en docencia, investigación y vinculación	Consejo Universitario DIUC.	Consejo Académico DIPUC DPUC.	Dominios académicos aprobados por Consejo Universitario.
	1.2 Potenciar la especialización, capacitación y actualización del personal académico en el marco de los dominios académicos y las líneas de investigación, para fortalecer su participación en redes de investigación nacionales e internacionales	Incrementar y fortalecer las redes temáticas de investigación y convenios nacionales e internacionales Asesorar y acompañar al docente-investigador en el proceso de publicaciones científicas	Redes temáticas de Investigación Producción científica	Número de redes temáticas de investigación por dominios académicos (SJR+3,61*NAPSI)/(0,8*NTD) SJR: índice SJR de la revista en la que ha sido publicado el artículo. NAPSI: Número de bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge NTD: Número total de docentes NAPR/(0,8*NTD)	A diciembre de 2021, la Universidad de Cuenca ha duplicado las redes temáticas de investigación a las que pertenece Anualmente se incrementa en un 40% la producción científica en bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge	DIUC	Rectorado Vicerrectorado DRI Secretaría General. Facultades	Informe Anual de Gestión de DIUC. Artículos publicados en revistas científicas Reporte de publicaciones anuales.
		Asesorar y acompañar al docente-investigador en el proceso de publicaciones regionales	Producción regional	NAPR: Número de artículos publicados en revistas incluidas en base de datos Latindex (catálogo), Scielo, Liliacs, redalyc, Ebsco, Proquest, Jstor, y OAJI. NTD: Número total de docentes	Anualmente se publica en promedio un artículo por docente a tiempo completo (con asignación horaria en investigación), en revistas regionales base de datos Latindex (catálogo), Scielo, Liliacs, redalyc, Ebsco, Proquest, Jstor, y OAJI.	DIUC	Facultades	Artículos publicados en revistas regionales. Ponencias publicadas en memorias de congresos. Reporte de publicaciones anuales DIUC
		Asesorar y acompañar al docente-investigador en el proceso de publicación de libros	Libros o capítulos con revisión por pares.	(10,6*NTD)*((Número de libros publicados con revisión por pares)+(Número de capítulos de libros publicados con revisión por pares*0,50)) NTD: Número total de docentes.	Anualmente la universidad contará con al menos 3 libros por cada dominio académico.	DIUC	Facultades	Proceso de publicación de libros y capítulos. Libros en el repositorio institucional. Reporte de

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 54 de 54
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Actualizar, aprobar e implementar políticas de incentivos y becas para docentes e investigadores.	Normativa para incentivos y becas	La normativa debe considerar entre otros aspectos, montos, tiempos, pertinencia de posgrados, seguimiento y evaluación, para la concesión de becas y ayudas económicas a docentes-investigadores/as	A diciembre de 2018 se cuenta con la normativa aprobada de incentivos y becas a los docentes e investigadores y que contemple procesos de seguimiento.	DIUC	Vicerrectorado Dirección de Posgrado.	Normativa aprobada por Consejo Universitario.
		Incrementar el financiamiento para CTI.	Porcentaje de incremento del financiamiento para CTI	((Presupuesto de CTI año 1 - Presupuesto de CTI año 0)/presupuesto CTI año 0)*100 Nota: el año 0 es el 2017.	Anualmente se ha incrementado en un 3% el presupuesto para investigación.	DIUC	Rectorado	Informe Anual de Gestión DIUC.
		Incrementar el financiamiento para fondos concursables para CTI.	Porcentaje de incremento de presupuesto para concursos de CTI	((Presupuesto de fondos concursables para el año 1 -Presupuesto fondos concursables año 0)/presupuesto fondos concursables 0)*100 Nota: el año 0 es el 2017.	Anualmente se ha incrementado en un 3% el presupuesto para fondos concursables de CTI.	DIUC	Rectorado	Resultados de concursos de investigación. Informe Anual de Gestión DIUC.
	1.3 Incrementar desde la gestión institucional el financiamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación en función de las líneas de investigación, a través de alianzas estratégicas con los sectores Público y Privado	Fortalecer convenios nacionales e internacionales	Convenios de CTI	Número de convenios de CTI relacionados con los dominios académicos.	A diciembre de 2021, la universidad ha incrementado en un 50% los convenios de investigación.	DIUC	Rectorado Vicerrectorado DRI Secretaría General	Convenios interinstitucionales firmados. Base de datos de convenios.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 55 de 55
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
	1.4 Implementar mecanismos y dispositivos para fortalecer la "investigación formativa" como sustento de la formación profesional en las carreras de grado	<p>Integrar el enfoque de investigación formativa en el Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad de Cuenca.</p> <p>Establecer mecanismos de vinculación de la investigación formativa con la investigación científica.</p> <p>Establecer mecanismos de vinculación de la investigación formativa con la investigación científica.</p> <p>Establecer mecanismos de vinculación de la investigación formativa con la vinculación con la sociedad.</p> <p>Establecer mecanismos de vinculación de la investigación formativa con investigación científica.</p> <p>Ejecutar programas de doctorado desde los Departamentos de Investigación y las Facultades.</p> <p>Vincular los proyectos de investigación y los programas de posgrado para la realización de trabajos de titulación.</p>	<p>Carreras con Programas Académicos de Investigación Formativa.</p> <p>Trabajos de titulación vinculados a proyectos de CTI</p> <p>Trabajos de titulación vinculados a líneas de investigación</p> <p>Trabajos de titulación relacionados a actividades de vinculación con la sociedad.</p> <p>Trabajos de titulación publicados en revistas científicas.</p> <p>N° de programas doctorales en ejecución enviadas al CES.</p> <p>Porcentaje de programas de posgrado vinculados a proyectos de investigación.</p>	<p>(Número de carreras con Programas Académicos de Investigación Formativa/ Total de carreras)*100.</p> <p>N° trabajos de titulación vinculados a proyectos de CTI/Número total de trabajos de titulación.</p> <p>Número de trabajos de titulación que responden a líneas de investigación vinculadas con la carrera/Número total de trabajos de titulación.</p> <p>Número de trabajos de titulación relacionados a actividades de vinculación con la sociedad /Número total de trabajos de titulación.</p> <p>N° de trabajos de titulación de grado y posgrado que se publican en revistas científicas/Número total de trabajos de titulación.</p> <p>Las propuestas de programas de doctorado generadas por los departamentos de investigación y que han sido presentadas y aprobadas por el CES y se encuentran en ejecución.</p> <p>(Número de programas de posgrado vinculados a proyectos de investigación/Total de programas de posgrado) *100.</p>	<p>A diciembre de 2018, el 100% de carreras han implementado Programas Académicos de Investigación Formativa</p> <p>A diciembre de 2018 el 40% de trabajos de titulación están vinculados a proyectos de investigación.</p> <p>A diciembre de 2018 el 80% de trabajos de titulación responden a líneas de investigación vinculadas a las carreras.</p> <p>A diciembre de 2018 el 20% de trabajos de titulación responden a actividades relacionadas con vinculación con la sociedad.</p> <p>A diciembre de 2019 el 25% de trabajos de titulación se publican en revistas científicas y regionales.</p> <p>A diciembre de 2021, se ejecutan 3 programas de doctorado.</p> <p>Al 2021 el 100% de programas de posgrado profesionalizantes son soportados por grupos de investigación.</p>	<p>CTC</p> <p>DIUC CTC</p> <p>DIUC</p> <p>DIUC</p> <p>DIUC</p> <p>DIUC</p> <p>Departamentos de Investigación de las Facultades</p> <p>DPUC</p>	<p>Consejo Académico Consejo Universitario.</p> <p>Carreras DPUC Unidades de Titulación.</p> <p>Unidades de Titulación.</p> <p>Unidades de Titulación.</p> <p>Unidades de Titulación.</p> <p>Carreras DPUC</p> <p>DIUC Dirección de Posgrado.</p> <p>DIUC Programas de Posgrado.</p>	<p>Programas Académicos de Investigación Formativa de carrera.</p> <p>Informe de las Unidades de Titulación - DIUC.</p> <p>Informe de Unidad de Titulación - DIUC.</p> <p>Informe de las Unidades de Titulación - DIUC.</p> <p>Informe de las Unidades de Titulación - DIUC.</p> <p>Documentos de los programas de doctorado enviado a CES.</p> <p>Trabajo de titulación vinculados a proyectos de investigación.</p>

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 56 de 56
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009			


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
	1.5 Impulsar las investigaciones interdisciplinarias y producción científica del personal académico, en función de las necesidades institucionales y del entorno	Crear y normar el Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento.	Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento.	Existencia de una estructura organizacional del Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento, así como las políticas y normativas internas asociadas a su gestión, y la oferta de servicios innovadores a la sociedad.	A diciembre de 2017, está creado el Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento.	Consejo Universitario	DIPUC DIUC Cuenca Ciudad Universitaria.	Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento creado por Consejo Universitario.
		Impulsar emprendimientos de empresas de base tecnológica a través de la Incubadora.	Incubadora de emprendimientos de base tecnológica.	Existencia de una estructura organizacional de la incubadora de emprendimientos de base tecnológica, así como las políticas y normativas internas asociadas a su gestión.	A diciembre de 2019 está creada la Incubadora de emprendimientos de base tecnológica y cuenta con normativa para su funcionamiento.	Consejo Universitario	DIPUC DIUC Cuenca Ciudad Universitaria.	Incubadora creada por Consejo Universitario.
		Ofertar servicios de calidad a la sociedad.	Porcentaje de Presupuesto de autogestión por servicios.	(Presupuesto de autogestión producto de los servicios prestados por la UC/Total de presupuesto de autogestión)*100.		A partir de diciembre de 2019 la prestación de servicios de la institución representa al menos el 10% de presupuesto de autogestión.	Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento.	DIUC Dirección de Vinculación con la Sociedad.
Docencia	2.1 Lograr la acreditación institucional de carreras y programas de posgrado a nivel nacional e internacional.	Realizar un estudio integral de la pertinencia y proyección de las carreras.	Estudios de pertinencia de carrera - estado actual y prospectiva.	Los estudios de las carreras deben ser revisados y actualizados de manera integral en base a la pertinencia y la proyección a futuro de las mismas. Este estudio debe realizar un órgano ajeno a las carreras.	A diciembre de 2019, se ha revisado y actualizado los estudios integrales de pertinencia y proyección en el 100% de carreras.	CTC	Consejo Académico	Estudio integral de pertinencia y proyección de carreras.
		Autoevaluar las carreras en base al modelo genérico de evaluación y realizar los planes de mejora respectivos.	Carreras autoevaluadas y Plan de mejoras posterior a la autoevaluación	(No. de Carreras autoevaluadas y Plan de mejoras/Total de carreras)*100	A octubre de 2018, se ha realizado la autoevaluación en el 100% de las carreras y su respectivo Plan de Mejoras.	Dirección de Carreras	DIPUC CEI CTC	Informes de Autoevaluación.
		Implementar la nueva oferta académica de la Universidad de Cuenca: carreras nuevas y rediseñadas.	Porcentaje de carreras que implementan sus planes de carrera.	(Número de carreras que han implementado planes de carrera actualizados/Total de carreras)*100	A julio de 2018, por lo menos se han implementado planes de carrera en 80% de carreras, rediseñadas y nuevas.	CTC	Carreras	Informe anual de planes de carrera implementados.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 57 de 57
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009			


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
	2.2 Mejorar la calidad de la docencia en el marco del modelo pedagógico asumido por la Universidad	Implementar nueva oferta de programas de posgrado.	Número de programas de posgrado.	Número de programas de posgrado implementados en el periodo.	Anualmente se ofertan por lo menos 40 Programas de Posgrado	DPUC	Consejo Académico	Normativa actualizada y aprobada por el Consejo Universitario.
		Actualizar, aprobar y difundir el Modelo Educativo/Pedagógico Institucional.	Modelo Educativo/Pedagógico.	Modelo Educativo y Pedagógico (ME/P) de la Universidad de Cuenca, actualizado y aprobado por el Consejo Universitario.	A diciembre de 2017, el Modelo Educativo/Pedagógico está actualizado, aprobado por el Consejo Universitario y difundido a la comunidad universitaria.	CTC	Consejo Académico Consejo Universitario	Modelo Educativo aprobado.
		Definir normativas, procesos y procedimientos para la gestión curricular.	Normativa, procesos y procedimientos para la gestión académica-curricular.	Normativa o reglamento vigentes, que contemplan la gestión académica-curricular.	A diciembre de 2018 se cuenta con normativa aprobada por el Consejo Universitario para la gestión académica-curricular.	CTC	Carreras	Normativa, procesos y procedimientos para la gestión académica-curricular aprobada por el Consejo Universitario.
		Implementar ambientes de aprendizaje - plataformas de Educación virtual (E_Learning)	Carreras que integran Ambientes de aprendizaje virtual a su gestión curricular.	(Número de carreras que integran Ambientes de aprendizaje virtual a su gestión curricular/total de carreras)*100	A diciembre de 2019, por lo menos el 50% de carreras integran ambientes de aprendizaje virtual a la gestión curricular.	CTC	DTIC	Informes de carreras que han integrado ambientes de aprendizaje virtual a la gestión curricular.
		Implementar estrategias pedagógicas de acompañamiento tutorial a los procesos de aprendizaje.	Lineamientos para el acompañamiento tutorial al aprendizaje.	Lineamientos para el acompañamiento tutorial al aprendizaje.	A diciembre de 2018 se cuenta con un Plan de Acompañamiento Tutorial Integral.	CTC	Carreras	Lineamientos para el acompañamiento tutorial al aprendizaje.
		Mejorar el proceso de matrícula y sus sistemas informáticos.	Procesos de matrícula y sistemas informáticos.	Procesos de matrícula y sistemas informático actualizado a las necesidades y requisitos tanto de	Semestralmente se actualiza y verifica la correcta implementación	DTIC	Matrícula y Admisión	eSIUC en funcionamiento óptimo para el

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 58 de 58
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009			


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Incrementar la tasa de retención inicial de grado.	Tasa de retención inicial de grado.	La tasa evalúa el nivel de permanencia e indirectamente el nivel de deserción de los estudiantes de la institución al inicio de su carrera. La institución implementa procesos académicos que garantizan la permanencia de los estudiantes en sus estudios. El porcentaje de retención esperado es de 80%.	Semestralmente la tasa de retención inicial de grado es de al menos 80%.	Consejo Académico		Reporte del Sistema de Gestión de Gestión Académica.
		Incrementar la tasa de titulación de grado y posgrado.	Tasa de titulación de grado.	Complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera de grado. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%.	Anuualmente la tasa de titulación de grado es de 80%.	Consejo Académico		Reporte del Sistema de Gestión de Gestión Académica.
		Incrementar la tasa de titulación de grado y posgrado.	Tasa de titulación de posgrado.	Complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera de posgrado. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%.	Anuualmente la tasa de titulación de posgrado es de un 80%.	DPUC		Reporte del Sistema de Gestión de Posgrados.
		Elaborar, ejecutar y evaluar un Programa de Capacitación Docente en normativa institucional, estrategias de enseñanza - aprendizaje, evaluación y mecanismos de gestión.	Plan de Formación docente.	La Universidad cuenta con un Plan de Formación Docente que permite potenciar las capacidades y potencialidades de los/as Docentes su actualización, formación de cuarto nivel y capacitación; producto de la evaluación docente, el mismo que contempla procesos de seguimiento a los resultados del proceso.	A partir de marzo de 2018 se cuenta con un Programa de Capacitación a Docentes, el mismo que se evalúa por periodos académicos.	Consejo Académico	Carreras	Plan de Formación de docentes.
		Incentivar la actualización científica de los docentes.	Actualización científica docentes (indicador CEACES evaluación	Participación de los docentes en eventos de actualización científica (seminarios, talleres, cursos y	A partir de 2017, las carreras llevan registro de los eventos de	Carreras		Informe anual de actualización científica por

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 59 de 59
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
			carreras)	actividades afines a la formación de docencia) en el área en la que el docente ejerce la cátedra.	actualización científica a los que asisten sus docentes.			carrera.
		Incrementar el número de docentes con PhD.	Número de Docentes con PhD	Docentes con título de PhD registrados en la SENESCYT.	A diciembre de 2021 el 30% de docentes tiene título de PhD.	DPUC	DTH	Informe semestral.
		Incrementar el número de docentes con Maestría o su equivalente.	Número de Docentes con Maestría o su equivalente.	Docentes con título de Maestría o su equivalente registrados en la SENESCYT.	A diciembre de 2021 el 100% de docentes tiene título de Maestría.	DPUC	DTH	Informe semestral.
		Incrementar el número de docentes que realizan estudios de PhD en universidades de primer nivel.	Número de Docentes que realizan estudios doctorales	Número de docentes que se encuentran realizando estudios doctorales; y cuyo registro y seguimiento se encuentra a cargo de la Dirección de Posgrados de la Universidad.	A diciembre de 2021, el 20% de docentes que no poseen título de doctorado están realizando estudios de PhD	DPUC		Informe anual de docentes con posgrado en curso.
		Formular el plan de incorporación de docentes y la optimización de la planta docente de las diferentes facultades de la institución.	Titularidad TC.	(Número de docentes titulares TC- principal, agregado y auxiliar / (total de docentes de la institución*0,6))*100.	A diciembre de 2021, al menos el 75% de docentes a TC de la institución está en condición de titular.	Consejo Académico		Reporte del SGP.
		Actualizar el modelo y procesos de evaluación docente.	Modelo de evaluación docente.	Se actualiza el modelo de evaluación docente, en función de nuevas políticas y criterios de acuerdo a la ley.	A diciembre de 2017, se ha actualizado el modelo de evaluación docente.	CEI		Reglamento de evaluación del desempeño del personal académico actualizado.
		Implementar el sistema de evaluación del desempeño docente de posgrado.	Sistema de evaluación del desempeño docente de posgrado.	El proceso de evaluación, metodología y sistema informático.	A diciembre de 2021, se han evaluado el 100% de los programas de posgrado.	CEI	DPUC DTIC	Sistema de evaluación del desempeño docente de posgrado aprobado.
		Reglamentar e implementar las unidades de titulación.	Porcentaje de carreras que aplican el Reglamento de Unidades de Titulación.	(Número de carreras que aplican el Reglamento de Unidades de titulación/Total de carreras)*100.	A diciembre de 2018, todas las carreras aplican el Reglamento de Unidades de Titulación.	Vicerectorado Académico	Consejo Académico CTC	Conformación de las Unidades de Titulación aprobada por el Consejo Universitario.


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 60 de 60
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Fortalecer el proceso de seguimiento de sílabos en las diferentes facultades y carreras.	Proceso de evaluación del sílabo.	La implementación del proceso de evaluación del sílabo en todas las facultades.	A septiembre de 2017, todas las facultades realizan seguimiento a los sílabos de acuerdo al proceso establecido.	Directores de carrera		Informes de seguimiento a los sílabos por cada periodo académico.
		Generar procedimientos para la participación equitativa de hombres y mujeres en docencia	Porcentaje de Docentes Mujeres	(N° de docentes mujeres / total de docentes)*100.	Anualmente el promedio semestral será de la menos el 40% de mujeres docentes	DTH	Vicerrectorado Facultades	Distributivos docentes
		Actualizar reglamento y políticas para otorgamiento de licencias y permisos para formación de cuarto nivel de los docentes	Reglamento y políticas para otorgamiento de licencias y permisos para formación de cuarto nivel	Reglamento y políticas para otorgamiento de licencias y permisos para formación de cuarto nivel, deberá estar de acuerdo a las líneas de investigación y en función de la disponibilidad económica de la UC	A diciembre de 2017, se cuenta con la actualización de los reglamentos y políticas para otorgamiento de licencias y permisos para formación de cuarto nivel	Decanos / Subdecanos DPUC	DPUC Consejo Universitario Decanos / Subdecanos	Reglamentos y políticas para otorgamiento de licencias y permisos para formación de cuarto nivel
		Actualizar el reglamento interno de escalafón del profesor e investigador universitario.	Reglamento interno de escalafón del profesor e investigador universitario	Reglamento interno de escalafón del profesor e investigador universitario, en función de la reglamentación vigente	A diciembre de 2017, se cuenta con la actualización del Reglamento interno de escalafón del profesor e investigador universitario	DTH	CTC Consejo Académico	Reglamento interno de escalafón del profesor e investigador universitario
		Creación e Implementación del Modelo de Consejería	Modelo de Consejería	Modelo de Consejería alineado a las necesidades de los estudiantes el cual se incorporará a la Unidad de Bienestar Universitario	A diciembre de 2017, se cuenta con un Modelo de Consejería incorporado a la Unidad de Bienestar Universitario alineado a las necesidades de los estudiantes	UBU		Modelo de Consejería
		Realizar alianzas estratégicas o convenios con Institutos Técnicos para apoyar la formación de técnicos y tecnólogos	Alianzas estratégicas o convenios con Institutos Técnicos	Alianzas estratégicas o convenios deberán contener el Modelo de Gestión Educativa que permita a la UC avalar las titulaciones con Institutos Técnicos o Tecnológicos	A diciembre de 2017, se cuenta con el Modelo de Gestión que permita las alianzas estratégicas o convenios	CTC	Consejo Académico	Modelo de Gestión Educativa

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			Página: 61 de 61
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009			


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Establecer Políticas Generales que garanticen la construcción de Programas de Posgrado tomando en cuenta el vínculo entre grado y posgrado en función de los dominios Institucionales	Políticas para la vinculación de los dominios en programas de posgrado	Las políticas en función de los dominios de la UC definen lineamientos que garanticen el vínculo entre grado y posgrado	A diciembre del 2017, la universidad cuenta con un documento de políticas académicas que vinculen al grado con el posgrado	CTC	Dirección de Posgrados / Decanos / Subdecanos	Políticas académicas que vinculen al grado con el posgrado
		Elaborar un Modelo de admisión para la Universidad de Cuenca en grado	Modelo de admisión	Modelo de Admisión estructurado para alumnos nuevos en función de la normativa vigente, en los ámbitos de competencia de la UC	A diciembre de 2017, se cuenta con un modelo de admisión	Unidad de Matrícula y Admisión, CTC	Consejo Académico	Modelo de Admisión
		Definir un modelo para la asignación de la carga horaria para los docentes de la UC	Modelo de asignación horaria	Modelo de asignación horaria se reflejara en la construcción del distributivo y tomará en cuenta la normativa vigente y la planificación académica de cada una de las facultades.	A diciembre del 2017, se cuenta con un Modelo de asignación horaria para los docentes de la UC	Decanos / Subdecanos	CTC	Modelo de asignación horaria y el Instructivo para la Elaboración del Distributivo
2.3	Generar y ejecutar planes de movilidad docente y estudiantil a través de redes académicas nacionales e internacionales	Cambiar el modelo de planificación curricular	Modelo de Planificación curricular	El Modelo de Planificación curricular debe contener la homologación de asignaturas similares en las diferentes carreras de la universidad	A septiembre de 2018 se ha cambiado el modelo de planificación curricular	Consejo Académico	CTC Carreras	Modelo de planificación curricular.
		Realizar movilidad interna a través de la flexibilización de mallas y sistema de créditos	Número de docentes que han realizado movilidad interna	Número de docentes que realizan movilidad interna a través la flexibilización de mallas y sistema de créditos.	A diciembre de 2021, un 10% de docentes, tiene movilidad interna.	Consejo Académico	CTC Carreras	Reporte de movilidad interna de docentes.
		Fortalecer el proyecto Vanguardia.	Número de estudiantes capacitados en el Proyecto Vanguardia.	Número de estudiantes reclutados y capacitados en el Proyecto Vanguardia.	Anualmente se capacita al menos a 50 estudiantes en el Proyecto Vanguardia.	Vicerrectorado		Proyecto aprobado Informes de seguimiento.
		Elaborar y ejecutar el Plan de Movilidad académica	Plan de Movilidad académica.	El Plan de movilidad académica debe contener entre otras actividades las relacionadas con docentes, estudiantes e investigadores.	A diciembre de 2017, se ha elaborado el Plan de Movilidad académica.	Dirección de Relaciones Internacionales.	DIUC Carreras	Plan de movilidad aprobado por el Consejo Universitario.

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
	2.4 Planificar el ingreso de profesores y la transferencia generacional de conocimientos y experiencia docente	<p>Formular el plan de incorporación de docentes y la optimización de la planta docente de las diferentes facultades de la institución.</p> <p>Formular el plan de incorporación de docentes y la optimización de la planta docente de las diferentes facultades de la institución.</p>	<p>Plan de incorporación de docentes titulares.</p> <p>Titularidad.</p>	<p>Las facultades cuentan con un Plan de incorporación de docentes y la optimización de la planta docente.</p> <p>(Número de docentes titulares- principales, agregados y auxiliares / total de docentes de la institución)*100.</p>	<p>A octubre de 2017, las 12 facultades cuentan con un Plan de incorporación de docentes.</p> <p>A diciembre de 2021, al menos el 60% de docentes de la institución está en condición de titular.</p>	<p>Facultades</p> <p>Consejo Académico</p>		<p>Plan de incorporación de docentes titulares por facultad.</p> <p>Reporte del SGP.</p>
		<p>Definir el perfil de profesor universitario vinculado a temas de títulos y capacitación profesional como resultado de la planificación en cada facultad</p> <p>Elaborar un Plan de Concursos docentes</p>	<p>Perfil de profesor universitario tomando en cuenta los títulos, la capacitación, la experiencia y destrezas</p> <p>Plan de concursos docentes</p>	<p>Perfil de profesor universitario, de acuerdo al reglamento de carrera y escalafón nace de la planificación en función de las necesidades de las facultades</p> <p>El Plan de concursos docentes debe contar con al menos: Perfil de profesor universitario, disponibilidad económica y análisis de las reales necesidades en cada una de las facultades</p> <p>Se cuenta con normativa, políticas y procedimientos aprobados, difundidos y aplicados, que contemplan la articulación con los ejes de CTI y Docencia y con el Reglamento de Régimen Académico.</p>	<p>A diciembre de 2017, se cuenta con la definición del perfil de profesor universitario aprobado, y difundido en cada una de las facultades</p> <p>A diciembre de 2017, se cuenta con el Plan de concursos docentes, valorado y aprobado con el Consejo Universitario</p> <p>A noviembre de 2017, se cuenta con la normativa de Vinculación con la Sociedad aprobada por el Consejo Universitario.</p>	<p>CTC</p> <p>CTC</p> <p>DVS</p>	<p>Consejo Académico Decanos / Subdecanos</p> <p>Dirección Administrativa Financiera DIPUC</p> <p>CTC</p>	<p>Plan de concursos para nuevos docentes universitarios</p> <p>Plan de concursos para nuevos docentes universitarios</p> <p>Normativa y política: aprobados por el CU.</p>
Vinculación con la Sociedad	3.1 Vincular la universidad con la sociedad para dar respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades del	<p>Actualizar la normativa y políticas de Vinculación con la Sociedad, considerando la articulación con ejes de CTI y Docencia.</p>	<p>Normativa, políticas y procedimientos de Vinculación con la Sociedad.</p>					


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 63 de 63
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
	entorno	Elaborar, aprobar, difundir e implementar un Plan de Vinculación con la Sociedad que considere la articulación con los ejes de CTI y Docencia, además de responder a las necesidades sociales, y contar con la oferta de servicios a la sociedad.	Plan de Vinculación con la Sociedad.	Plan de Vinculación con la Sociedad, que cuenta con líneas de acción, políticas, plan de acción e indicadores, aprobado por el CU y en ejecución, el mismo que cuenta con un proceso periódico de seguimiento y actualización.	A octubre de 2017, se cuenta con el Plan de Vinculación con la Sociedad 2017 - 2021.	DVS	DIPUC	Plan de VS aprobado Informes de seguimiento del Plan de VS.
	3.2 Mejorar el sistema institucional de seguimiento a graduados, prácticas profesionales y prestación de servicios	Elaborar y ejecutar un Plan de educación continua que contenga el portafolio de la misma y que evidencie su articulación con los problemas de la sociedad y los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la profesión, el desarrollo sustentable, la cultura y el arte. Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados de grado y posgrado.	Plan de Educación continua.	Se cuenta con un Plan de Educación Continua, en el que se incluye la oferta y políticas de educación continua, considerando los dominios académicos; además el plan cuenta con seguimiento periódico.	A partir de 2017, se cuenta con Plan de Educación Continua y se realizan seguimientos de manera periódica.	DVS DIPUC	DVS DIPUC	Plan de Educación Continua. Informes de seguimiento al Plan de Educación Continua.
		Establecer una Bolsa de Trabajo para estudiantes y graduados de la UC.	Seguimiento a graduados. Bolsa de Trabajo para egresados y graduados de la UC implementada.	Sistema de seguimiento a graduados con normativa y procedimientos aprobados, además de un sistema informático que permite contar con información actualizada para la gestión de las carreras y programas de posgrado y es socializada con la comunidad universitaria. La universidad cuenta con una Bolsa de Trabajo, para sus egresados y graduados accesible a través de la web, el mismo que es monitoreado de manera periódica respecto de su uso y efectividad.	A junio de 2018, se cuenta con el sistema de seguimiento a graduados con normativa y procedimientos aprobados y en ejecución. A enero de 2018, se ha implementado la Bolsa de Trabajo de la UC para egresados y graduados.	DVS		Red de empleo activa en la web. Informes de usabilidad de la red de empleo.

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
Gestión Institucional	4.1 Cambiar el modelo de gestión institucional, promoviendo la sustentabilidad y sostenibilidad financiera	Redefinir la estructura organizacional de la Universidad	Estructura organizacional de la Universidad	La universidad cuenta con una Estructura organizacional acorde a las necesidades institucionales	A julio de 2018, se ha redefinido la estructura organizacional de la Universidad de Cuenca	Consejo Universitario.	DIPUC	Estructura organizacional de la Universidad aprobada por el consejo Universitario
		Actualizar el estatuto de la Universidad.	Estatuto de la Universidad de Cuenca.	Estatuto de la Universidad de Cuenca	A diciembre de 2018, se ha actualizado el estatuto de la Universidad de Cuenca.	Consejo Universitario.	DIPUC	Estatuto de la Universidad de Cuenca aprobado por Consejo Universitario.
		Crear el Comité de Ética institucional, normativa asociada y políticas.	Comité de Ética institucional.	La Universidad cuenta con un comité de ética de acuerdo a la normativa vigente, así como con políticas institucionales de ética, que contemplan los ejes de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	A diciembre de 2017, se ha creado el Comité de ética institucional y normativa asociada.	Consejo Universitario.	Consejo Académico DIUC DVS	Resolución del Consejo Universitario para la creación del Comité de Ética, normativa asociada y políticas de ética.
		Realizar un estudio del incremento de la oferta educativa de grado en función de los recursos de la universidad proyectado para 10 años	Estudio de incremento de la oferta educativa	Estudio de incremento de la oferta educativa estará ligado a los estudios de pertinencia de las carreras y también a la disponibilidad de recursos humanos, financieros, infraestructura, entre otros.	A diciembre de 2017, se cuenta con el estudio de incremento de la oferta educativa para los siguientes 10 años	Decanos / Subdecanos CTC	DIPUC DAF UPF	Estudio de incremento de la oferta educativa
		Actualizar la normativa y las políticas de Talento Humano	Normativa y políticas de Talento Humano.	Reglamento, normativa y políticas de talento humano actualizados de acuerdo a la normativa nacional.	A diciembre de 2018, se ha actualizado el reglamento interno para el personal administrativo.	DTH		
	Implementar un Modelo de Campus digital en base a la cartera de proyectos tecnológicos a corto, mediano y largo plazo.	Plan de DTIC.	Plan de TIC que cuente con un diagnóstico de las necesidades institucionales, cartera de proyectos y un plan de acción ante dichas necesidades.	A diciembre de 2017, se cuenta con un Plan de DTIC.	DTIC	DIPUC	Plan de DTIC aprobado.	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 65 de 65
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan de Relaciones Internacionales.	Plan de Relaciones Internacionales.	Plan de Relaciones Internacionales, que cuente con líneas de acción, políticas, plan de acción e indicadores, y plan de movilidad estudiantil, aprobado por el CU y en ejecución, el mismo que cuenta con un proceso periódico de seguimiento y actualización.	A diciembre de 2017, se cuenta con un Plan de Relaciones Internacionales.	Dirección de Relaciones Internacionales.	DIPUC	Plan de relaciones Internacionales aprobado por CU.
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan de Comunicación	Plan de comunicación	Se ha elaborado un Plan de comunicación, que incluya políticas, plan de acción e indicadores el mismo que se ejecuta y cuenta con un proceso de seguimiento periódico.	A diciembre de 2017 se cuenta con un Plan de Comunicación aprobado y difundido.	Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación.	DIPUC	Plan de Comunicación aprobado por Consejo Universitario.
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan de Gestión Cultural institucional.	Plan de Gestión Cultural.	La Unidad de Cultura cuenta con un Plan de Gestión Cultural, que incluyen objetivos, políticas, plan de acción, procesos de seguimiento, para el fortalecimiento de la Unidad.	A diciembre de 2017, se cuenta con un Plan de Gestión Cultural aprobado.	UCultura	Rectorado. DIPUC. Facultad de Artes.	Plan de Gestión Cultural.
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan de Gestión y Manejo Ambiental.	Plan de Gestión y Manejo Ambiental.	Plan que incluya acciones a corto, mediano y largo plazo.	A diciembre de 2017, está aprobado el Plan de Gestión y Manejo Ambiental.	DIPUC		Plan de Gestión y Manejo Ambiental aprobado y en proceso de ejecución. Informes anuales de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental.
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan de riesgos.	Plan de riesgos.	La Universidad cuenta con un sistema de control interno, que incluya: políticas, normativas y procedimientos, que permite realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos, acciones y metas institucionales. Plan de mitigación y prevención de riesgos elaborado e implementado, que cuente con procesos de seguimiento	A diciembre de 2018, está aprobado, difundido y en marcha el sistema de control interno, implementándose un modelo de gestión integral.	DIPUC		Sistema de control interno, políticas, normativas y procedimientos asociados aprobados y en ejecución.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 66 de 66
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Elaborar, aprobar, difundir y ejecutar el Plan del Aula de Derechos Humanos.	Plan del Aula de Derechos Humanos.	Plan del Aula de Derechos Humanos, que cuente con líneas de acción, políticas, plan de acción e indicadores, aprobado por el CU y en ejecución, el mismo que cuenta con un proceso periódico de seguimiento y actualización.	A diciembre del 2017, está aprobado el Plan del Aula de Derechos Humanos	Aula de Derechos Humanos.	DIPUC.	Plan del Aula de Derechos Humanos aprobado por Consejo Universitario.
		Actualizar la agenda de igualdad de oportunidades que dan cumplimiento a las políticas de acción afirmativa.	Acción afirmativa	La Universidad cuenta con una Agenda de Igualdad de Oportunidades, con objetivos, indicadores y acciones que permiten la aplicación de las políticas de acción afirmativa, el mismo que debe ser difundido y evaluado de manera periódica.	A diciembre de 2017, se ha actualizado la Agenda de Igualdad de Oportunidades para cumplimiento de las políticas de acción afirmativa.	Aula de Derechos Humanos.	DIPUC	Informe de seguimiento de la Agenda de Igualdad de Oportunidades.
		Obtener la certificación de calidad para las dependencias administrativas.	No. de dependencias con certificación de calidad	No. de dependencias con certificación de calidad.	A diciembre de 2021, 3 dependencias han obtenido la certificación de calidad.	DIPUC	Dependencias Administrativas y Académicas.	Certificado de calidad de las dependencias certificadas.
		Generar procesos y políticas de asignación de presupuestos a las dependencias académicas y administrativas.	Proceso y políticas para asignación del presupuesto interno	La Universidad cuenta con procesos y políticas para la asignación de presupuesto interno.	A diciembre de 2017, se cuenta con procesos y políticas para asignación de presupuesto, aprobado y difundido.	DIPUC	Rectorado. DAF.	Procesos y políticas para asignación de presupuesto interno aprobado.
		Ejecutar el POA de dependencias académicas y administrativas en base a los procesos definidos en conjunto con la Dirección de Planificación.	Porcentaje de presupuesto POA ejecutado	(Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado)*100	Anualmente se evalúa el porcentaje de cumplimiento del POA de dependencias.	DAF		POA aprobado Reporte ESIGEF.
		Ejecutar el PAC de dependencias académicas y administrativas en base a los procesos definidos en conjunto con la Dirección	Porcentaje de presupuesto PAC ejecutado	(Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado)*100	Anualmente se evalúa el porcentaje de cumplimiento del PAC de dependencias.	DAF		PAC aprobado Reporte ESIGEF.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 67 de 67
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		de Planificación.						
		Ejecutar el PAI de dependencias académicas y administrativas en base a los procesos definidos en conjunto con la Dirección de Planificación.	Porcentaje de presupuesto PAI ejecutado	(Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado)*100	Anualmente se evalúa el porcentaje de cumplimiento del PAI de dependencias.	DAF		PAI aprobado Reporte ESIGEF.
		Incrementar el presupuesto para el programa de becas y ayudas económicas	Porcentaje de incremento de presupuesto para el programa de becas y ayudas económicas.	((Presupuesto de becas y ayudas año 1 - Presupuesto de becas y ayudas año 0)/presupuesto becas y ayudas año 0)*100 Nota: el año 0 es el 2016.	A partir de diciembre de 2017, anualmente se incrementa en 2% las becas y ayudas económicas.	UBU		Informe anual Unidad de Bienestar Universitario.
		Automatizar el seguimiento, evaluación y actualización del plan estratégico de desarrollo institucional.	Porcentaje de cumplimiento de acciones y metas del plan estratégico de desarrollo institucional.	(N° de acciones ejecutadas/total de acciones planificadas)*100. (N° de metas cumplidas/total de metas planificadas)*100.	Anualmente, se cumple al menos el 90% de las acciones del plan institucional de acuerdo a su programación.	DIPUC	Dependencias Administrativas y Académicas.	Informes de seguimiento y evaluación al Plan Estratégico.
		Puesta en marcha del Campus Balzay.	Porcentaje de avance de obras en el Campus Balzay.	La UPF reportará el avance de la construcción y remodelación de acuerdo a la planificación realizada para este fin.	A diciembre de 2020, se ha concluido con la construcción del Campus Balzay.	UPF		Informe de Fiscalización de Obra del Campus Balzay.
		Puesta en marcha del Campus Balzay.	Plan de Movilidad Campus Balzay.	La Universidad cuenta con un Plan de Movilidad para la reubicación de facultades y dependencias.	A junio de 2018 se cuenta con un Plan de Movilidad para la reubicación de facultades y dependencias.	DIPUC	UPF	Plan de Movilidad Campus Balzay.
		Realizar adecuaciones del Campus Central, necesarias para la reubicación de facultades.	Porcentaje de avance de obras en el Campus Central.	La UPF reportará el avance de la construcción y remodelación de acuerdo a la planificación realizada para este fin.	A diciembre de 2019 se han realizado el 100% de adecuaciones necesarias para la reubicación de facultades y dependencias.	UPF	Rectorado.	Informe de avance de obra adecuaciones Campus Central.
		Ejecución del Proyecto Residencia Universitaria.	Porcentaje de avance de obra Residencia Universitaria.	La UPF reportará el avance de la construcción y remodelación de acuerdo a la planificación realizada para este fin.	A diciembre de 2019, la Universidad ofrece los servicios de la Residencia Universitaria a los	UPF Facultad de Ciencias de la Hospitalidad	Rectorado.	Informe de avance de obra Residencia Universitaria.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 68 de 68
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Adecuación y puesta en marcha del nuevo Campus en la Av. Huayna Capac.	Porcentaje de avance de obra Campus Av. Huayna Capac.	La UPF reportará el avance de la construcción y remodelación de acuerdo a la planificación realizada para este fin.	A diciembre de 2021, se ha concluido con la readecuación del Campus Huayna Capac el que se encuentra en funcionamiento.	UPF	Rectorado.	Informe de avance de obra.
		Acreditar a los laboratorios que brindan servicios a la comunidad de acuerdo a los dominios académicos.	Porcentaje de laboratorios que brindan servicios acreditados.	Número de laboratorios que brindan servicios acreditados/Total de laboratorios que brindan servicios.	A diciembre de 2021 se ha acreditado por lo menos el 50% de los ensayos de laboratorio que brindan servicios.	Centro de Desarrollo Innovación, Transferencia y Emprendimiento.		Informes de acreditación de laboratorios.
		Mejorar la infraestructura para el área de bibliotecas en los distintos campus de la Universidad.	Espacio estudiantiles.	Número total de estudiantiles/Número de sitios de trabajo para estudiantiles.	A diciembre de 2020, se ha dotado de infraestructura para el área de biblioteca en los distintos campus.	UPF	Rectorado. CDRJBV.	Planificación e informe de ejecución de obras.
	4.2 Automatizar procesos para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios institucionales	Estructurar documentación estandarizada y controlada de los procesos administrativos y académicos de la Universidad.	Manual de Procesos de la Universidad de Cuenca.	La institución cuenta con un manual de procesos actualizado.	A junio de 2018, se cuenta con el manual de procesos aprobado por el Consejo Universitario.	DIPUC	Rectorado.	Manual de procesos actualizado.
		Elaborar instructivos de trabajo para mejorar los procesos financieros.	Instructivos de trabajo.	Número de instructivos elaborados y difundidos.	A diciembre de 2017, se cuenta los instructivos de trabajo de todos los servicios que brinda la gestión administrativa financiera elaborados y difundidos a los usuarios.	DAF	DIPUC.	Instructivos de trabajo aprobados y difundidos.
		Establecer un sistema de control de documentos y estandarización de formatos institucionales.	Sistema de control de documentos.	La Universidad cuenta con un sistema de control de documentos y se realizan controles en las dependencias administrativas y	A junio de 2018, está implementado un sistema de control de documentos, aprobado y	DIPUC	Dependencias Administrativas y Académicas.	Sistema de control de documentos. Registro de documentos a nivel

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 69 de 69
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
	Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		


Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación institucional.
				académicas de manera periódica.	difundido.			
		Incrementar el acceso a bases y revistas científicas digitales.	Número de bases y revistas científicas digitales.	Número de bases y revistas científicas digitales de acuerdo a las diferentes áreas del conocimiento.	Anualmente se renueva el acceso a bases digitales.	DTIC		Convenios suscritos y renovados anualmente.
		Incrementar el número de libros en la biblioteca en las distintas áreas del conocimiento.	Número de libros por estudiante.	Número de títulos impresos y digitales disponibles en la biblioteca/Número total de estudiantes.	A marzo de 2018, se incrementa en un 1% los libros en la biblioteca.	CDRJVB	Facultades.	Informe anual del CDRJVB.
		Integrar los sistemas informáticos para mejorar el acceso y manejo de la información.	Sistemas informáticos integrados.	La Universidad maneja la información institucional a través de sistemas integrados, tanto en lo administrativo como en lo académico, de manera que permita acceder a información actualizada y pertinente para la toma de decisiones, y para el reporte a los organismos de control.	A diciembre de 2017, la Universidad maneja los sistemas informáticos de manera integrada.	DTIC		Sistemas informáticos en funcionamiento.
		Incrementar el nivel de conectividad en todos los campus.	Conectividad.	$K(0,175^{*}NE+0,5^{*}(NTE-NPPTC))$	A diciembre de 2017, se cuenta como mínimo con 120Kbps/persona.	DTIC		Informe anual DTIC.
		Implementar un Sistema Informático Integrado para la gestión financiera, gestión de talento humano y planificación estratégica.	Porcentaje de implementación del Sistema Informático Integrado	(Número de dependencias en las que se implementa el Sistema Informático Integrado/Total de dependencias)*100	A diciembre de 2018, el 100% de dependencias han implementado el Sistema Informático Integrado para la gestión de talento humano y planificación.	DTIC	DIPUC. DAF. DTH.	Informe de Implementación de Sistema Informático Integrado
	4.3 Optimizar y potenciar el talento humano en relación a los objetivos institucionales	Generar un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del personal sobre los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional.	Procedimiento para evaluación de satisfacción del personal sobre la calidad de los servicios administrativos.	Se cuenta con un procedimiento para evaluación de satisfacción del personal sobre la calidad de los servicios administrativos, en el que se detalla la metodología, periodicidad, actores involucrados.	A diciembre de 2018, se ha generado y ejecutado un procedimiento para evaluación de la satisfacción del personal sobre los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional.	DIPUC	Rectorado Dependencias Administrativas y Académicas.	Procedimiento para evaluación de la satisfacción del personal sobre los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional aprobado.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Página: 70 de 70
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009			

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Establecer procedimientos para evaluación del desempeño a empleados y trabajadores.	Porcentaje de nivel de desempeño a empleados y trabajadores.	Se evalúa el desempeño del personal de manera anual y se toma acciones (sanciones y estímulos).	Anualmente se evalúa el desempeño del personal administrativo.	DTH		Evaluación anual de desempeño a empleados y trabajadores.
		Generar procedimientos para la participación equitativa de hombres y mujeres en puestos de Dirección.	Porcentaje de mujeres en puestos de dirección	(N° de mujeres en puestos de dirección / total de número de cargos de puestos de dirección)*100.	Anualmente el promedio semestral será de la menos el 30% de mujeres en cargos de dirección	DTH	Rectorado Vicerrectorado	Acciones de personal y contratos de los Directores
		Implementar un plan de capacitación y actualización de talento humano en función de los resultados de los procesos de evaluación del desempeño.	Plan anual de Capacitación para personal Administrativo.	La Universidad cuenta con un Plan de Capacitación para el personal Administrativo, el mismo que se ejecuta y evalúa anualmente.	Anualmente se cuenta con un Plan de capacitación para el personal administrativo, el mismo que cuenta con evaluación por cada periodo.	DTH		Plan de Capacitación anual Informe de evaluación anual.
		Formular e implementar un plan de optimización del personal administrativo de cada una de las dependencias administrativas de la UC.	Clasificador de puestos.	Se ha realizado el levantamiento de perfiles y reclasificación del Talento humano.	A diciembre de 2017, se cuenta con el Clasificador de puestos.	DTH		Informe de diagnóstico de Talento Humano.
		Formular e implementar un plan de optimización para el personal administrativo de cada una de las dependencias administrativas de la UC.	Subsistema de Planificación del Talento Humano.	La Universidad cuenta con un Planificación del Talento en función de las necesidades de la institucionales.	A diciembre de 2017, se cuenta con el Subsistema de Planificación del Talento Humano.	DTH		Subsistema de Planificación del Talento Humano en marcha.
		Realizar procesos orientados al diagnóstico periódico del Clima laboral en la Universidad.	Plan de Mejoras en función del diagnóstico del clima laboral.	El Plan incluye el análisis de las variables de estudio y las actividades orientadas al mejoramiento del clima laboral.	Anualmente se cuenta con un diagnóstico del clima laboral y el cumplimiento del Plan de Mejoras respectivo.	DTH		Plan de mejoras en función del diagnóstico del clima laboral.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 71 de 71
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
Código: UC-DIPUC-UPE-PLA-009		

Eje	Objetivos estratégicos	Acciones	Indicador	Descripción del indicador	Meta	Responsable	Apoyo	Medios de verificación
		Elaborar y ejecutar un Plan de Salud y Seguridad ocupacional.	Plan de Salud y Seguridad ocupacional.	La Universidad cuenta con un Plan Salud y Seguridad Ocupacional, con objetivos, indicadores y acciones, el mismo que debe ser difundido y evaluado de manera periódica.	A diciembre de 2017, se cuenta con un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional aprobado.	Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional.	DTH	Plan de Salud y Seguridad Ocupacional aprobado por CU.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 72 de 72
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Vigencia desde: 06-06-2017
	Código:UC-DIPUC-UPE-PLA-009	

8. Nomenclatura

CEI: Comisión de Evaluación Interna.

CDRJBV: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vásquez.

CTC: Comisión Técnica Curricular

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación

CU: Consejo Universitario.

DAF: Dirección Administrativa Financiera.

DIPUC: Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca.

DIUC: Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca.

DPUC: Dirección de Posgrados de la Universidad de Cuenca.

DRI: Dirección de Relaciones Internacionales.

DTH: Dirección de Talento Humano.

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

DVS: Dirección de Vinculación con la Sociedad.

ESIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

eSIUC: Sistema Integrado de la Universidad de Cuenca

PAC: Plan Anual de Compras

PAI: Plan Anual de Inversión

POA: Plan Operativo Anual

UBU: Unidad de Bienestar Universitario.

UCultura: Unidad de Cultura.

UPF: Unidad de Planificación Física.